DETECTIVE

86 AÑOS

Edición Especial 159 · Junio 2013

DETECTIVE

1933 · 2013

EL DESTINO DE LA POLICÍA LO HACEMOS ENTRE TODOS

Para el historiador inglés Paul Johnson la historia tiene un propósito y la humanidad un destino. En este sentido el destino recorrido por la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) a lo largo de estos 80 años ha sido el de acumular aprendizaje, conocimiento y prácticas innovadoras como una filosofía de trabajo para investigar el delito.

Si uno escudriña nuestra historia, llama la atención que ya en 1937 Revista Detective abordara temas como: prefilaxia de la reincidencia, delincuencia infantil, examen de manchas de sangre o papiloscopía, por nombrar algunos. Luego de estos años si uno viera uno de estos artículos hoy en alguna publicación ¿A alguien le podría sorprender? La atingencia y trascendencia de estos es innegable, al menos, en el ámbito de la seguridad y justicia.

De ahí que cobre importancia que a través de este tipo de conocimiento nuestro personal pudo relacionar el trabajo policial que desarrollaba con otras disciplinas y acceder a nuevas formas o metodologías para mejorar sus procesos laborales.

La PDI desde siempre ha fomentado instancias de trabajo que le han permitido acumular aprendizaje con el objetivo de adaptarse de la mejor manera al escenario delictual, a partir de las capacidades y habilidades de cada integrante de la organización. La creatividad ha sido una constante a lo largo de estos años.

Por consiguiente, es necesario y pertinente detenernos y mirar cómo se ha ido construyendo esta policía, comenzando por destacar el aporte anónimo de todos los que la han forjado. En las siguientes páginas de *Revista Detective*, podrán recordar o conocer casos emblemáticos de la historia policial chilena como el homicidio del "Tucho Caldera", "La Quintrala" o "El Tila". A través de estos relatos podrán aquilatar el impacto social que generaron en su tiempo. De ahí la importancia del trabajo que desarrollan los hombres y mujeres que integran la PDI, ya que permite a la policía transformarse en un factor de cohesión social y solución de los problemas de los ciudadanos en el ámbito de la seguridad.

A lo largo de estas ocho décadas hemos sido testigos privilegiados de los cambios culturales, sociales, económicos y comunicacionales que ha vivido el país. Como una institución encargada de hacer cumplir la ley somos parte viva de la sociedad a la cual servimos. Por definición, no somos un ente ajeno o externo a la comunidad. Trabajamos en y para la sociedad.

El actual proceso de modernización, enmarcado en el Plan Minerva II, nos ha permitido enfrentar los desafíos de manera planificada, con estrategias, por qué no decirlo, innovadoras y vanguardistas en variados campos del desempeño policial. Han sido muchos los logros, pero también hemos vivido los fracasos. Quizás estos duelen más, porque minan directamente la confianza que la ciudadanía deposita en nosotros.

Entendemos perfectamente como servidores públicos, que las instituciones crecen y tienen razón de existir en la medida que sirven a los propósitos de las sociedades que las albergan.

Poseemos rasgos distintivos que nos convierten en pioneros en innovación y gestión investigativa en la región. Es nuestro sello y está en el ADN de cada integrante de la PDI con el único afán de entregar y prestar un servicio investigativo de acuerdo a los estándares de una policía moderna.

¡MUCHAS FELICIDADES EN ESTOS 80 AÑOS A TODOS LOS QUE INTEGRAN ESTA QUERIDA POLICÍA!

MARCOS VÁSQUEZ MEZA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENTE

Palacio de La Moneda, Junio 2013

Señor
Marcos Vásquez Meza
Director General
Policía de Investigaciones
PRESENTE

Estimado Director General,

Con motivo de celebrarse el octogésimo aniversario de la Policía de Investigaciones de Chile, quisiera hacerle llegar a todo el personal Institucional mis más sinceras felicitaciones y profundo reconocimiento. Décadas llevan ejerciendo una abnegada labor en el combate contra la delincuencia; ofreciendo un servicio policial moderno y de calidad.

Con detención y verdadera satisfacción he observado los cambios que han implementado en los últimos años, a favor de la modernización institucional y la eficiencia policial. Este último proceso les ha permitido estar a la altura de los desafíos del Chile de hoy, legitimando sus labores, ganándose la confianza de los chilenos y obteniendo el reconocimiento ciudadano y también internacional.

Como ya les señalé años atrás, pueden estar seguros que en el cumplimiento de sus funciones, no estarán solos. Actuando dentro del marco de la ley, contarán siempre con el apoyo leal y decidido de este Presidente, de nuestro Gobierno y de la inmensa mayoría de chilenas y chilenos, que nos sentimos muy orgullosos y agradecidos de la Policía de Investigaciones de Chile.

Reciban todos ustedes un caluroso saludo,

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENTE

SEBASTIAN PIÑERA ECHENIQUE

Andrés Chadwick
Ministro del Interior y Seguridad Pública

MENSAJE A LA PDI EN SU OCTOGÉSIMO ANIVERSARIO

Como ministro del Interior y Seguridad Pública es un orgullo poder transmitirles todo el reconocimiento del Gobierno del Presidente Sebastián Piñera en su octogésimo aniversario a quienes integran la Policía de Investigaciones en cada lugar del país.

Quiero aprovechar esta fecha tan simbólica para felicitar a los más de 11 mil hombres y mujeres que desempeñan funciones en la institución. Son profesionales que cuentan con la preparación para cumplir un rol clave en la investigación criminal y resolución de delitos de alta complejidad pero que además tienen un total compromiso con la sociedad y con su patria.

Cumpliendo mis funciones como ministro he tenido distintas oportunidades para corroborar la calidad humana y excelencia en su trabajo diario. Contamos con una policía de primer nivel y esa calidad la ciudadanía la destaca y valora.

Mi reconocimiento a todos quienes han integrado las filas de la Policía de Investigaciones en todos estos años, a quienes la han dirigido en el pasado y lo hacen hoy. A sus integrantes que han fallecido en actos de servicio y a los nuevos oficiales policiales que se incorporarán en el futuro para convertirse en detectives.

Como Gobierno, una de nuestras prioridades es que la ciudadanía se sienta más segura. En ese sentido, la reducción significativa en las cifras de victimización que nos entregó la última Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, en que trece regiones tuvieron una disminución de hogares víctimas de delitos, nos indica que vamos por buen camino y ustedes han sido fundamentales en ello.

Por supuesto que no nos quedamos tranquilos ni un solo minuto y todos quienes debemos combatir la delincuencia estamos y seguiremos trabajando de manera incansable. Y todos quienes integran la PDI tienen muy claro este deber y un rol clave en esa misión.

Sabemos también que tenemos el deber de Estado de continuar apoyando la modernización de la institución y su constante profesionalismo, y al mismo tiempo, mejorando su carrera y planta funcionaria. Comprometemos todos nuestros esfuerzos para continuar esta tarea que el Estado de Chile mantiene pendiente.

Mis sinceras felicitaciones al cumplir ocho décadas de vida y estoy seguro que todo Chile les agradece su apoyo permanente para que vivamos en un país seguro con nuestras familias.

Rodrigo Ubilla
Subsecretario del Interior
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

ESTIMADOS FUNCIONARIOS DE LA POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE:

Les deseo un afectuoso saludo por los ochenta años de vida de la institución. Les agradezco, muy sinceramente el profesionalismo, la entrega y el sacrificio con el que ejercen diariamente su trabajo. Este aniversario representa un hito muy significativo para el país, pero por sobre todo, para los miles de hombres y mujeres que durante ocho décadas han servido a la nación desde una de las instituciones más valoradas y reconocidas por la ciudadanía.

Hace pocos meses se cumplieron dos años desde la promulgación de la Ley N° 20.502, que traspasó desde el Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior y Seguridad Pública la dependencia de las Fuerzas de Orden y Seguridad. Desde esa fecha, iniciamos una nueva etapa en nuestra relación con la PDI y han sido ustedes aliados fundamentales para luchar contra la delincuencia, el narcotráfico y el crimen organizado.

El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera reconoce y valora el trabajo abnegado y profesional que realizan día a día y por eso apenas asumió el Presidente se comprometió a aumentar en mil el número de oficiales para la PDI y destinó los recursos necesarios para mejorar el equipamiento y la infraestructura de la institución, apostando fuertemente por el fortalecimiento de la Policía de Investigaciones de Chile y por el respeto que se merece cada uno de sus funcionarios.

En estos días, el Presidente resolvió dar un paso más y envió al Congreso Nacional un proyecto de ley que endurece las sanciones a quienes agreden, verbal o físicamente a un funcionario policial, con lo que se busca garantizar la integridad de quienes han jurado defender la seguridad del país, incluso a costa de sus propias vidas.

Los positivos resultados en el combate a la delincuencia y crimen organizado se observan diariamente en las numerosas unidades policiales a lo largo del país. El éxito de las acciones de Gebro y del Plan Frontera Norte, entre otros, dan cuenta del esfuerzo y del compromiso permanente de cada policía con los habitantes de nuestra tierra.

El incremento explosivo de las incautaciones de drogas, la solución de casos policiales de alta complejidad, el aumento de los controles migratorios, la atención diligente de las órdenes de investigar entregadas por la Fiscalía, el trabajo de inteligencia, entre otros, constituyen desafíos permanentes que la institución enfrenta de manera profesional y con resultados concretos.

El prestigio de la PDI, fundado en el alto reconocimiento público, constituye el mejor indicador de los éxitos institucionales.

Muchas felicidades en este nuevo aniversario.

David Huina
Jefe División de Investigaciones
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

NUESTRO COMPROMISO CON LA INTEGRACIÓN

Las cosas realmente valiosas, las que perduran, son aquellas que se construyen con dedicación y esfuerzo prolongado. La Policía de Investigaciones es un buen ejemplo de ello, porque a lo largo de estos 80 años ha conseguido no sólo ganarse el respeto de todo un país, sino que, además su profesionalismo ha cruzado nuestras fronteras para ejercer un liderazgo en la región.

Cada avance obtenido es respaldado por un trabajo sólido y coordinado con el Gobierno, debiendo desarrollar sus funciones con constancia; anticipándose a los fenómenos y hechos nuevos, renovando los desafíos, siempre con el sello valórico y patrio que los caracteriza. El nuevo Ministerio del Interior y Seguridad Pública entendió la importancia de potenciar las relaciones internacionales, creando una Unidad específica dedicada a dicha materia en nuestra División, con el objetivo de ir más allá de la cooperación a otros cuerpos policiales, potenciando la formación de nuestros detectives, intentando transmitir el modelo investigativo exitoso que exhibe.

Se perfeccionó la participación de las delegaciones chilenas en instancias o foros internacionales como Mercosur y Alianza del Pacífico; se firmaron acuerdos con Argentina, Honduras, Costa Rica, Australia, Paraguay, entre otros, demostrando nuestro firme compromiso con la seguridad y el desarrollo de cada uno de los países que comparten nuestra región, entendiéndolo como un activo para enfrentar fenómenos siempre en desarrollo, como la criminalidad organizada transnacional. Apostamos por fortalecer los lazos de coordinación y cooperación internacional contra la delincuencia, cuyo éxito ha sido reconocido ampliamente. De esto han nacido iniciativas como el Programa de Seguridad Fronteriza (Sefro).

Asimismo, en lo referido al trabajo con la comunidad, los municipios y establecimientos escolares, nos hemos preocupado, a través de la Unidad de Desarrollo Comunitario y Comunicaciones, de establecer los contactos necesarios para posicionar cada día más a la Policía de Investigaciones con sus campañas preventivas y de acercamiento hacia la ciudadanía.

Por todo ello, vaya de parte nuestra, un afectuoso saludo de reconocimiento a esos miles de hombres y mujeres que con profunda vocación de servicio, profesionalismo y entrega personal, colaboran para prestigiar a nuestro país como ejemplo de seguridad y paz.

Robert S. Mueller, Director FBI

Estimado Director General Vásquez Meza:

En representación de todos quienes formamos parte del FBI, es un placer felicitar a la Policía de Investigaciones de Chile (PDI) en su aniversario número 80. Éste es un hito importante, y sé cuán especial es esta ocasión tanto para usted como para todos los integrantes de su Institución.

Esta celebración es el reflejo de la dedicación, patriotismo e investigación de excelencia, de hombres y mujeres, del pasado y presente, cuyo ejemplar servicio se establece como gran herencia para la PDI. Valoramos la cercana relación que tenemos con su organización y esperamos que esta colaboración continúe.

Nuevamente, felicitaciones por cumplir su octogésimo aniversario, y los mejores deseos para que continúe su éxito.

Sinceramente,

Robert S. Mueller, III
Director

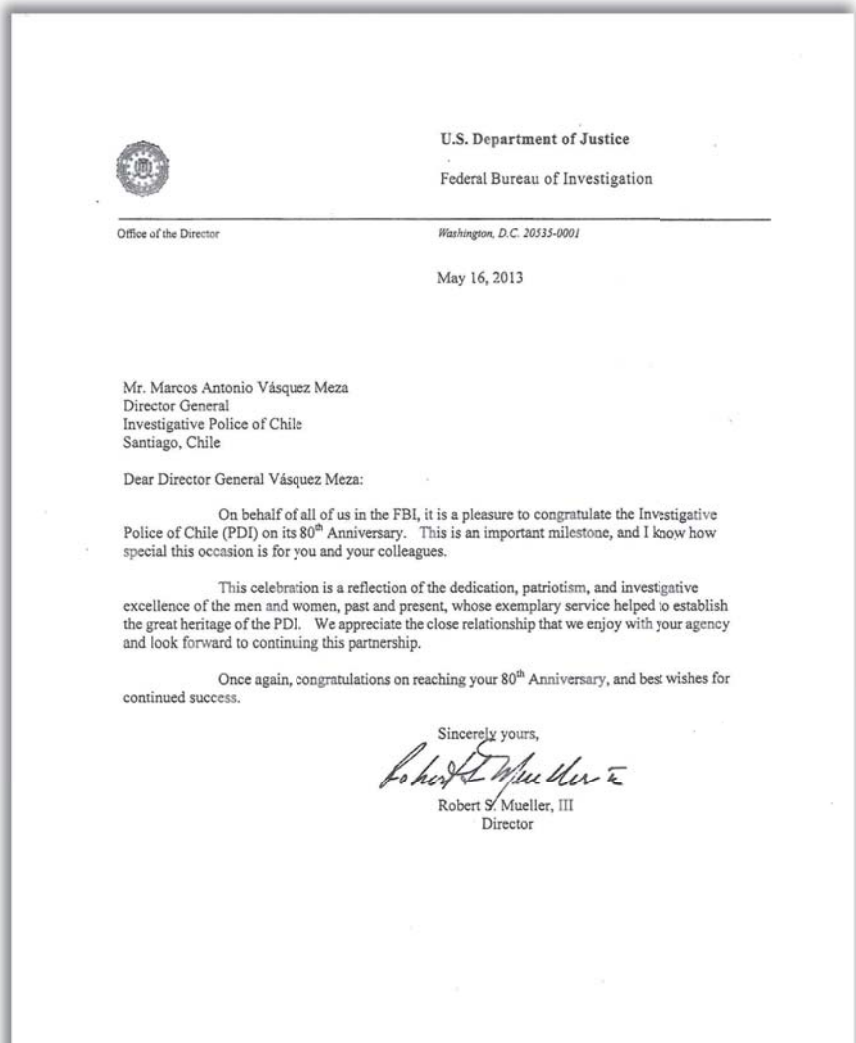

U.S. Department of Justice

Federal Bureau of Investigation

Office of the Director

Washington, D.C. 20535-0001

May 16, 2013

Mr. Marcos Antonio Vásquez Meza
Director General
Investigative Police of Chile
Santiago, Chile

Dear Director General Vásquez Meza:

On behalf of all of us in the FBI, it is a pleasure to congratulate the Investigative Police of Chile (PDI) on its 80th Anniversary. This is an important milestone, and I know how special this occasion is for you and your colleagues.

This celebration is a reflection of the dedication, patriotism, and investigative excellence of the men and women, past and present, whose exemplary service helped to establish the great heritage of the PDI. We appreciate the close relationship that we enjoy with your agency and look forward to continuing this partnership.

Once again, congratulations on reaching your 80th Anniversary, and best wishes for continued success.

Sincerely yours,

Robert S. Mueller, III
Director

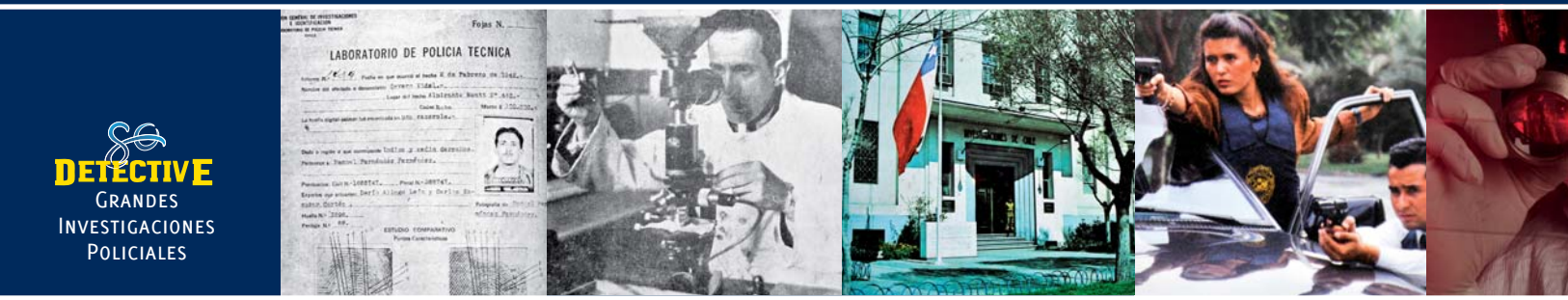
DETECTIVE
GRANDES
INVESTIGACIONES
POLICIALES
LABORATORIO DE POLICIA TECNICA
Fojas N.
ESTUDIO COMPARATIVO

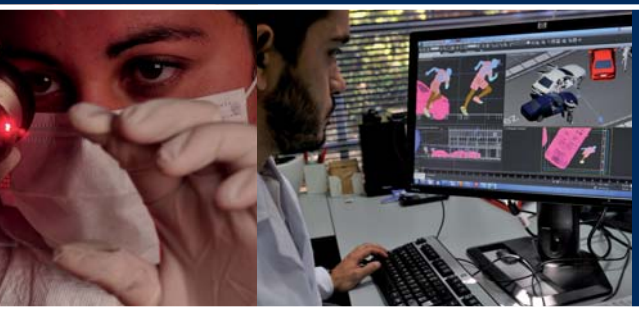

80 años de trayectoria: INVESTIGACIONES CON HISTORIA LA CRIMINALIDAD NO DESCANSA, LOS DETECTIVES TAMPOCO

"El Tucho" Caldera, el descuatizador de San Felipe

El "Viejo del saco": cuando la pesadilla se hace realidad

El homicidio de las hermanas Vera Romero el triple crimen de Av. España

"El Cabro Carrera": la caída del capo de la droga

El "Davilazo" de Codelco: "la clave fue encontrar dónde estaba el dinero"

"El Tila"

Colonia Dignidad: descubriendo sus secretos

María del Pilar Pérez, "La Quintrala" la escalofriante maldad por odio y celos

Escrita en tinta roja, la historia policial chilena refleja ciertamente la evolución de la sociedad, los delitos que la aquejan y la forma en que se investigan. La PDI, encargada desde hace 80 años de la investigación criminal, no sólo ha sido protagonista de este devenir, sino además, ha crecido década a década, acuñando este patrimonio no tangible que pertenece a todos los chilenos.

Revista Detective invitó para esta edición especial aniversario a connotados profesionales de la prensa a escribir sobre casos impactantes que, en su momento reportearon o con el tiempo, cubrieron para sus distintos medios, libros o publicaciones. De los ocho casos presentados a continuación - todos investigados por la PDI en diferentes años, décadas y ciudades de Chile -, cuatro corresponden a estas colaboraciones extrainstitucionales.

Homicidios despiadados, vejámenes sexuales, intrincados puzzles policiales… historias que, muchas veces, superan con creces la ficción y la capacidad de asombro de hasta los mismos investigadores. La criminalidad no descansa, los detectives tampoco. Y eso es parte de lo que podrá conocer a través de los siguientes reportajes.

Informaciones de Provincia

11

A hachazos mataron al millonario Amar; su cadáver fué encontrado ayer dividido en catorce partes

ALBERTO CALDERA GARCIA (a) EL DUCHO, Y ANIBAL CHAPARRO ASESINARON AL COMERCIANTE PALESTINO PARA ROBARLE SU FORTUNA, AVALUADA EN 17 MILLONES DE PESOS.— OTROS DETENIDOS.

SAN FELIPE 16. — Durante las últimas semanas ha preocupado intensamente a la opinión pública el sensacional caso del desaparecimiento del acaudalado comerciante de San Felipe don Demetrio Amar Abegrano, de nacionalidad palestina.

En la substanciación del proceso había venido actuando el ministro de la Corte de Apelaciones de Valparaíso, don Marco Antonio Vargas.

SE COMPRUEBA EL ASESINATO

En las primeras horas de la madrugada de ayer se comprobó que el señor Amar había sido asesinado al encontrarse su cadáver, descuartizado, en el lugar denominado el Almendral, callejón el Convento a tres kilómetros de San Felipe, en la propiedad de Aníbal Chaparro.

El señor Amar fué asesinado el 1.o de mayo, a las 8 de la mañana, momentos después de que regresaba de la Iglesia a su casa.

Este sensacional crimen fué llevado a cabo por Aníbal Chaparro en compañía de Alberto Caldera García, (a) "El Ducho" quien había cumplido antes una condena de diez años de presidio por custrerismo.

LO MATARON A HACHAZOS

En conocimiento de los detalles de cómo fué perpetrado el crimen cuyo móvil absoluto fué apoderarse de una gran fortuna que ha causado horror en el vecindario. Se ha comprobado que el señor Amar fué asesinado a golpes de hacha y su cuerpo dividido en 14 trozos, los cuales fueron enterrados en la propiedad de Chaparro en varios sitios. Hasta el momento no han sido encontradas ni las manos ni los pies.

CONFIESA EL CRIMEN

El ministro señor Vargas ordenó el traslado de estos restos a la morgue para los trámites de rigor. Al ser detenido Caldera, confesó de plano su delito agregando que el móvil que había tenido para cometer el crimen era el apoderarse de la fortuna del señor Amar, que se calcula en 17 millones de pesos. También hay antecedentes de que Caldera había casado, por poder, a una hija suya con el señor Amar.

Han sido detenidos, por la posible participación en el crimen la esposa de Caldera, un ... do y ex Notario Suplente de San Felipe, y 7 personas más.

Intervino en esta pesquisa el Prefecto señor Armando Gatica, Comisario ... pector, ...

La Corte confirmó ... reo en el pr...

NO SE ACOGIO APELACIO... POR ESTOS HECHOS.— SI... —SE PRORROGO VISITA D... VARGAS QUE INSTRUYE ...

Dos novedades de importancia se produjeron ayer en la I. Corte de Apelaciones de Valparaíso en relación con el proceso que está instruyendo en San Felipe, el Ministro en visita de dicho tribunal, señor Marco A. Vargas para esclarecer los hechos referentes al desaparecimiento del comerciante de esa ciudad, señor Demetrio Amar, cuyo cadáver fué encontrado ayer en las cercanías de San Felipe, después de una prolongada y difícil investigación.

La I. Corte de Apelaciones, se reunió en la tarde de ayer en sesión plenaria acordando prorrogar por 15 días la visita extraordinaria del Ministro, señor Marco A. Vargas que tiene a su cargo las substanciación del proceso por los delitos de secuestro y estafa en el caso de Demetrio Amar. El primer plazo de la visita de este magistrado había expirado ayer y según este acuerdo podrá permanecer otro periodo igual en San Felipe.

CONFIRMADAS DECLARATORIAS DE REOS CONTRA TRES INCULPADOS EN ESTE PROCESO

Por otra parte, en la Primera Sala de la I. Corte de Apelaciones se vieron en la tarde de ayer los recursos deducidos por Rafael González Prat, María Rosa Elsa Caldera y Alberto ... los alegatos, el tribunal que estuvo integrado por el presidente de la Corte, señor Juan Francisco Prieto Reyes; el Ministro señor Salvador Villablanca y el Ministro suplente, señor Angel Fuentes emitió su fallo confirmando las declaratorias de reo y las resoluciones que denegaron las excarcelaciones de cada uno de los inculpados.

médico bioquímico, señor Ca... do Esquivel y personal de Investigaciones de San Felipe.— (EL CORRESPONSAL).—

Presidente de la República declaró que no trepidaría en desechar cualquier petición de indulto sobre el horrendo asesinato de Amar

Una intriga bien ... y un crimen horrendo y cobarde que sus tenebrosos autores creían perfectos, fueron desbaratados y descubiertos gracias a los notables adelantos científicos de los servicios nacionales de policía técnica.

Danos la primicia del más completo y más o menos exacto relato que se haya ofrecido sobre el suceso.

El siniestro asesino aguarda ahora la sentencia implacable de la justicia.

LA INTRIGA

Aunque aún no se conocen los antecedentes del proceso, se presume, según datos que obran en nuestro poder, que la intriga fué gestada mediante la compra, en aquellos días, de parte de don Demetrio Amar, de un terreno colindante con el parque; fundo que éste poseía en el vecino sector de Las Barrancas, enclavado entre las comunas de Putaendo y San Felipe. La compra de dicho terreno se mantenía complicada, por lo que el «Tucho» Caldera o «El Calampa» vió la ocasión propicia para intervenir en el arreglo de la tramitación judicial respectiva, y unido desde ese momento sus tenebrosos planes.

PODERES DE MATRIMONIAL Y GENERAL

El Trabajo
DIARIO REGIONAL INDEPENDIENTE
FUNDADO EL 24 DE FEBRERO DE 1929
TELEFONO 178 ★ CASILLA Nº 223
FUNDADOR Y EDITOR-PROPIETARIO: ELIAS JURI J.
MANUEL JURI CANAL — DIRECTORES RESPONSABLES — VICTOR M. JURI HENRIQUEZ
AÑO XIX — SAN FELIPE, JUEVES 19 DE JUNIO DE 1947 N.° 4.593
EDICION DE 8 PAGINAS
PRECIO C.60 cts.

Ingénuo duelo.

PRIMERAS SOSPECHAS

Pese a su carácter de «poderoso legalmente investido», el «Tucho» o «El Calampa» hubo de ver frustrados sus propósitos de retirar gruesas sumas de dinero del Banco Español-Chile, de los fondos que el señor Amar tenía depositados en esta prestigiosa institución de crédito, pues el Agente don Froilán Pizarro, se negó a aceptarle tales operaciones, previendo la posibilidad de algo incorrecto y dada la mala fama del pseudo apoderado de millonario, y mientras consultaba a sus Jefes superiores.

En 1947 se comenzaron a fraguar los inicios de lo que hoy conocemos como Brigada de Homicidios. El crimen que cometió el "Tucho" Caldera no fue fácil de resolver, por lo que se dispuso que un equipo integrado por cuatro oficiales viajara desde Santiago hasta San Felipe para apoyar la investigación. Peritajes realizados por los detectives a las cuentas bancarias, tanto del entonces principal sospechoso, como también del desaparecido, evidenciaron ciertos movimientos fuera de lo común. La víctima, Demetrio Amar, era propietario de un local comercial que nunca cerraba, y menos sin aviso, por lo que la policía realizó peritajes al lugar donde encontraron huellas dactilares y evidencia biológica que dejaban entrever que algo había sucedido ahí. A través de cientos de entrevistas, la Policía Civil pudo establecer que era comentario recurrente la extrañeza que producía en la gente, el reciente matrimonio de la hija del "Tucho" Caldera con Amar. Con estos datos, los oficiales se reunieron con el notario que había legalizado el matrimonio. Cuando éste contó la ilegalidad del procedimiento, los oficiales procedieron a entrevistar a Caldera, quien finalmente confesó su crimen.

"© M.H.N. fotografía patrimonial"

"EL TUCHO" CALDERA, EL DESCUATIZADOR DE SAN FELIPE

► **Por Claudio Espinosa,** Reportero policial, escritor de libros como "Crímenes sexuales en Chile", "Los ofensores", "Los más sensacionales crímenes en Chile" y "Kissinger secuestrado en Colombia", entre otras investigaciones sobre la historia policial y forense chilena.

Demetrio Amar Abedapro, acaudalado comerciante palestino, de 65 años, radicado en San Felipe (Región de Valparaíso), desapareció misteriosamente el 11 de mayo de 1947.

En su inicio, el hecho fue caratulado como "presunta desgracia". Sobre la marcha surgió la hipótesis de homicidio en base a las declaraciones de Alberto Hipómenes Caldera (50 años) quien tenía dos poderes notariales otorgados por Amar. Uno era amplio y le permitía administrar todos los bienes del comerciante; el otro documento le había servido para que su hija, María Caldera (19 años), se casara con Amar, en el mes anterior a la desaparición. La muchacha también era víctima de los engaños de su progenitor.

Hubo abundancia de rumores y muchos dieron por hecho que Caldera lo había asesinado. El sospechoso o presunto autor había cumplido una condena por abigeato. Se ganaba la vida como vendedor de aves, arriero, carnicero, ladrón, estafador y matón. Le apodaban "El Tucho" y era rechoncho, pesaba 120 kilos, tez blanca, cabello rubio y rizado, con calvicie coronal. Se hacía el bonachón para sacar provecho.

Con artimañas, "El Tucho" se hizo muy amigo de Amar. Así logró interesarlo para que comprara un terreno muy barato en Putaendo. Ambos fueron a la notaría del lugar. "El Tucho" se las ingenió para que el comerciante, que

no sabía leer, firmara los dos poderes que lograron ser legalizados a través de sobornos al notario suplente. El individuo no supo que así se sentenciaba su muerte.

Ya se daba por descontado el homicidio. Los detectives de San Felipe y Los Andes no pudieron avanzar en la pesquisa y fue necesario enviar desde Santiago a un grupo especial. Aún no existía la BH (Brigada de Homicidios).

Fue detenido, negando cualquier participación desde un comienzo. Los interrogatorios fueron múltiples y se fue estrechando el círculo. En el domicilio y a la vez negocio de Amar se encontraron salpicaduras de sangre, no reconocibles a simple vista. Esta y otras evidencias fueron logradas en el Laboratorio de la Policía Técnica. Así comenzó a tejerse el destino final del asesino. Al cabo de 30 días confesó su autoría.

Se estableció que el 11 de mayo, Amar y Caldera se encontraron a la salida de misa. Luego se dirigieron al negocio del comerciante y en un momento de descuido, el criminal le asestó dos martillazos en el cráneo. En el suelo continuó golpeándolo. Creyó haber dejado impecable el sitio del suceso, pero no fue así. Se lavó, limpió y con una extremada frialdad partió a su casa a almorzar.

Volvió en la noche a desmembrar el cuerpo. Para ello usó martillo, serrucho, sierra, hacha y sus conocimientos como carnicero. Trabajó hasta las 2 de la madrugada. Al partir a su casa llevó un saco con intestinos, pulmones, hígado y otros órganos que arrojó al alcantarillado.

Al día siguiente retornó al negocio, levantó la cortina y se instaló como dueño y señor. Horas después, sacó los despojos de un saco y le encargó a un campesino que sepultara

los restos
-17 partes en total- de un "cordero muerto por fiebre aftosa".

A las múltiples preguntas sobre Amar, reiteró que había viajado a Santiago para radicarse.

Tras su prolongada detención, abatido, desesperado, dijo a los policías que los llevaría al sitio del entierro.

Allí trató de culpar al campesino. Pero se impuso la verdad. Inclusive los funcionarios en dos ocasiones lo sacaron del penal, por disposición del Ministro en Visita. Eso fue vital.

El 22 de marzo de 1949 fue condenado a la pena de muerte. Para ello se le trasladó a la Penitenciaria de Santiago.

En la madrugada del 6 de octubre de 1950, se cumplió la sentencia.

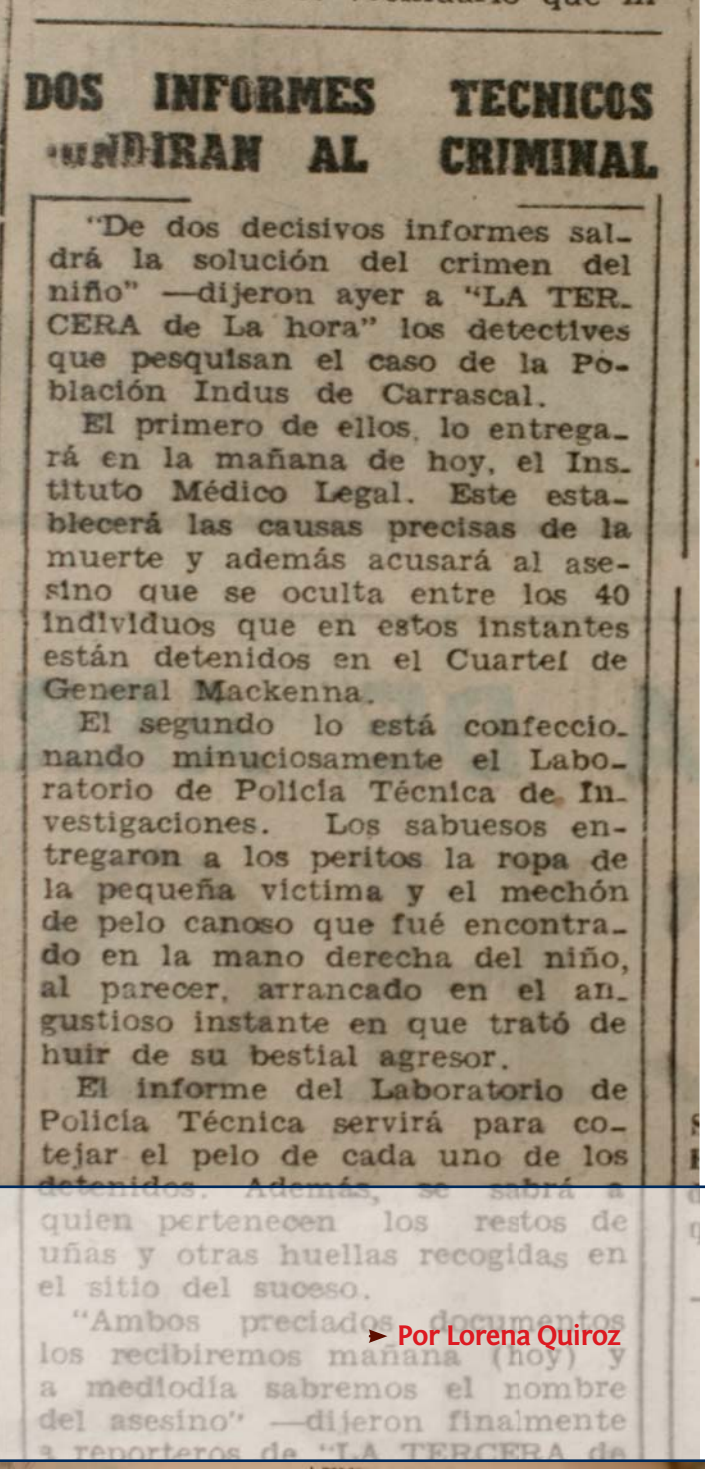

DOS INFORMES TECNICOS ENDIRAN AL CRIMINAL

"De dos decisivos informes saldrá la solución del crimen del niño" —dijeron ayer a "LA TERCERA de La hora" los detectives que pesquisan el caso de la Población Indus de Carrascal.

El primero de ellos, lo entregará en la mañana de hoy, el Instituto Médico Legal. Este establecerá las causas precisas de la muerte y además acusará al asesino que se oculta entre los 40 individuos que en estos instantes están detenidos en el Cuartel de General Mackenna.

El segundo lo está confeccionando minuciosamente el Laboratorio de Policía Técnica de Investigaciones. Los sabuesos entregaron a los peritos la ropa de la pequeña víctima y el mechón de pelo canoso que fué encontrado en la mano derecha del niño, al parecer, arrancado en el angustioso instante en que trató de huir de su bestial agresor.

El informe del Laboratorio de Policía Técnica servirá para cotejar el pelo de cada uno de los detenidos. Además, se sabrá a quien pertenecen los restos de uñas y otras huellas recogidas en el sitio del suceso.

"Ambos preciados documentos los recibiremos mañana (hoy) y a mediodía sabremos el nombre del asesino" —dijeron finalmente a reporteros de "LA TERCERA de

Fue el año 1954, justo en Jueves Santo, cuando una discusión familiar asustó al pequeño Luis Vergara. A sus 9 años, ya había abandonado el colegio y la mayor parte del tiempo lo pasaba en los alrededores del cine "Lo Franco" junto a sus amigos, o recolectando huesos de la basura para venderlos. Era bueno para arrancarse. Su madre – según consigna el parte policial de la época - lo recuerda así: *"Lo puse a la Escuela, pero se enfermó y no aprendió a leer. Pasaba en la casa y lo ocupábamos en los mandados. Varias veces se me fue de la casa: una vez lo encontré en la Estación Mapocho, arriba de los trenes; en la Vega; en el Puente Bulnes…"*.

Por eso, probablemente, cuando vio que su padrastro le pegaba a su mamá, no dudó en buscar ayuda en la calle, en la población Indus donde vivía. Fue su fin. A pocos metros del paradero de microbuses "Lo Espinoza", cuando caminaba desprevenido, un hombre de gran altura y peso, acabó con su vida. *"Lo tomé del cuello, creo que el niño estaba llorando… Cerca de un pilón de agua sentí deseos de abusar de él… lo sujeté con mayor fuerza. En una obra de construcción lo coloqué contra la pared… no logré hacer lo que quería"*, relataría tiempo después el autor, cuando lograron dar con su paradero.

> Los oficiales que asistieron al SS del pequeño Luis fueron el subinspector Mario Arnés junto a los detectives Miguel Aguirre, Francisco Marín, Enrique López y Juan Sánchez.

Su frágil figura agredida, semi desnuda, fue encontrada al día siguiente por una vecina del barrio Carrascal. Estaba con el rostro contra el piso y era evidente la agresión. La mujer desconsolada, reaccionó cubriendo al menor con su chal negro, imprescindible para

El "Viejo del saco":
CUANDO LA PESADILLA SE HACE REALIDAD

➤ Por Lorena Quiroz

LA TERCERA de La hora

STRANGULADO ENCONTRARON CADAVER DE UN NIÑO; B. H. DETUVO A PRESUNTOS ASESINOS

TODOS ESTAN PRONTUARIADOS COMO CORRUPTORES DE MENORES

ENTRE CUARENTA SOSPECHOSOS SE OCULTA EL FEROZ ASESINO DEL NIÑO

La Brigada de Homicidios trabaja día y noche para resolver el crimen del niño estrangulado.— Todos los detenidos son interrogados intensamente.— Vare'a sería el apellido del siniestro homicida

"LA TERCERA de La hora" Lunes 19 de abril de 1954

En los cines exhiben fotografías del niño:

IDENTIFICADA LA VICTIMA DEL ESTRANGULADOR: PISTAS

For primera vez en Chile, la BH implantó un sistema que debe dar sensacionales resultados.— La fotografía es proyectada con todos los datos del pequeñuelo y el público coopera entregando valiosos datos.— Un hombre de cincuenta

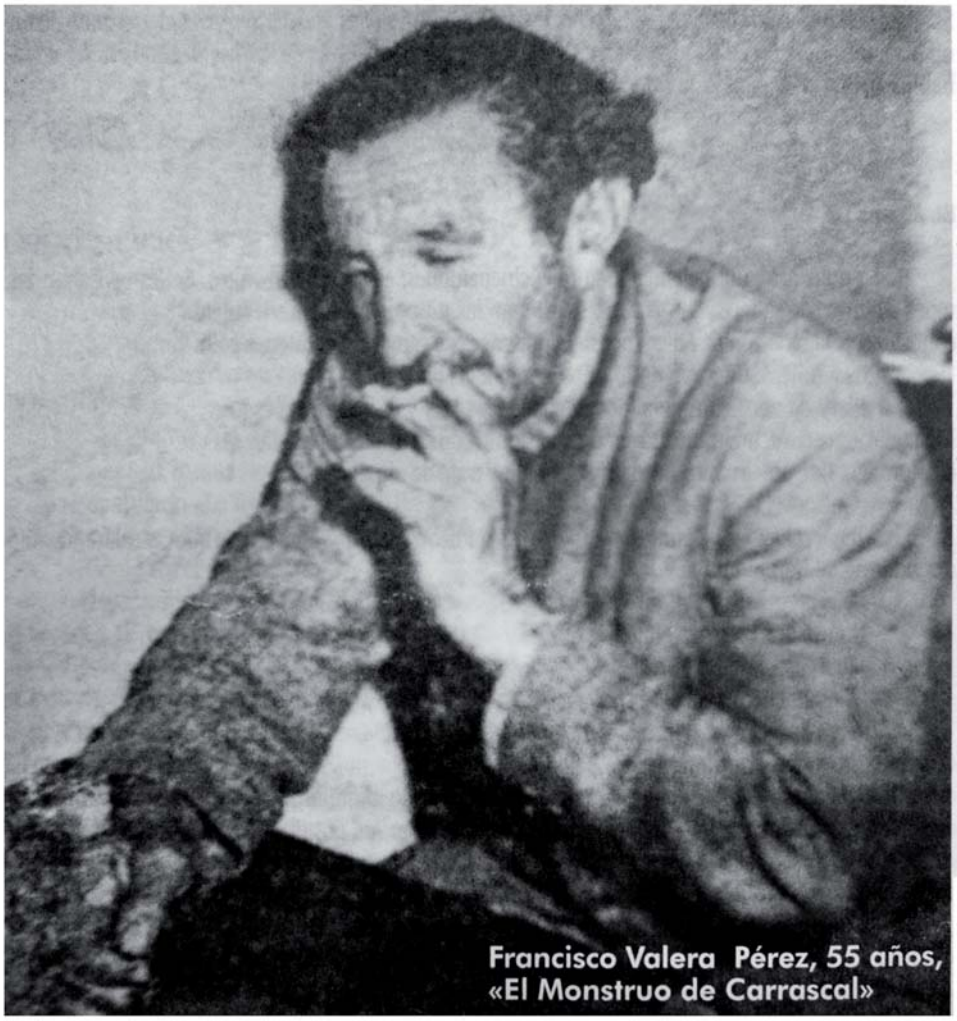

Francisco Valera Pérez, 55 años, «El Monstruo de Carrascal»

LAS NOTICIAS GRAFICAS, 21 DE ABRIL DE 1954, COLECCION DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

PRESENTE EN EL IMAGINARIO DE VARIAS GENERACIONES, EL VAGABUNDO QUE SE ROBABA A LOS NIÑOS QUE SE PORTABAN MAL, CONOCIDO COMO "EL VIEJO DEL SACO", ESTÁ INSPIRADO EN UN CRIMINAL DE LA DÉCADA DE LOS 50'. PEOR QUE EN LAS DESCRIPCIONES POPULARES, LA VERSIÓN REAL DEL PERSONAJE SUPERA CON CRECES LAS MÁS OSCURAS PESADILLAS DE UN NIÑO O SUS PADRES.

Viernes Santo. Otras vecinas se acercaron con los gritos de la mujer, para constatar que el niño yacía en el piso, estrangulado y violado. Otro vecino del sector dio aviso a la policía.

Los detectives de la recientemente creada BH, bajo el liderazgo del subprefecto René Vergara, llegaron al sitio del suceso, junto a los expertos del Laboratorio de Policía Técnica (antecesor del actual Laboratorio de Criminalística). *"El fotógrafo, con pulso tembloroso, empezó por fijar la posición del pequeño cadáver. Los huellógrafos rastrearon el lugar",* indica el avezado subprefecto en su libro "Crímenes inolvidables", donde publicó éste y otros casos de su época.

Los detectives estaban frente a un crimen brutal, se abocarían por tanto, a buscar al autor, pero antes debían dar con la identidad del menor. Para ello, como señala el parte, *"se confeccionó un dibujo a escala, con un detalle del tejido de la chomba, con el que se sacó una diapositiva que se exhibió en el teatro "Lo Franco", haciendo a la vez una pequeña reseña de los hechos y solicitando la cooperación del público. Además se hizo un retrato hablado del menor que se publicó en el diario "La Tercera de la Hora" los días 17 y 18 de abril".* Hubo resultados.

Un vecino, por encargo del padrastro de la víctima, quien sospechaba que el niño muerto del que hablaba

el periódico podía ser Luis, fue a reconocerlo al Instituto Médico Legal.

"Este niño vivió en mi casa durante 15 días. Hace unos dos meses lo encontré durmiendo en la puerta del cine 'Lo Franco'. Mi madre – vive conmigo – lo hizo reír y hablar. Se llamaba Luis Vergara Garrido y vivía con su madre, Ubelinda Garrido y su padrastro, José Vivanco", contó al subprefecto Vergara. Lo describió como "*triste, callado, humilde. Me pareció, esas dos semanas que vivió con nosotros, demasiado dócil",* replicaría René Vergara en su libro.

HABLÓ EL SITIO DEL SUCESO

Las heridas que presentaba el cuerpo de la víctima, desgarraduras producidas en el cuello, dieron más antecedentes a los investigadores. *"El médico legista, Sergio Larraín, informó que el autor del homicidio era, casi sin lugar a dudas, un individuo que usaba con más facilidad su mano izquierda que la derecha",* establece el parte policial.

Además en el sitio del suceso, se encontraron vellos púbicos canos, lo que hizo pensar a los detectives, que el autor del crimen era una persona mayor.

Con esos antecedentes comenzó la búsqueda del agresor. *"La policía seguía deteniendo zurdos cincuentones, ebrios y vagos altos. Se les revisaban las ropas en busca de sangre y semen; se les cortaban las uñas de las manos izquierdas para ponerlas en contacto con la reacción de Adler (acusa*

A la derecha de la imagen, René Vergara.

IDENTIFICADA
la pequeña víctima
DE CARRASCAL
3ra de La hora
PRECIO: $ 6
SCHNAKE, CONCHA Y FONCEA FORMARAN UN NUEVO

ANOCHE HABRIA CAIDO
EL ASESINO DEL NIÑO
Detectives de la BH deluvieron a un individuo, que tiene las mismas características físicas que el estrangulador.— En los

la presencia de sangre, una intensa coloración azul)", consignaría Vergara en su libro.

Pero la pista que encauzaría el caso, fue el testimonio de otro joven, que con mayor suerte había logrado escapar de un agresor de las mismas características del sujeto que la PDI buscaba.

¿QUIÉN FUE RENÉ VERGARA?

El subprefecto René Vergara supo combinar su experiencia en las calles con la ficción para dar vida a increíbles historias policiales que, incluso después de su muerte, aún son recordadas.

En 1938 ingresó a la Escuela Técnica de Investigaciones desde donde partiría su carrera policial; tan sólo diez años después, en 1948, fundaría la primera unidad especializada de la Policía Civil, la Brigada de Homicidios. Fue reconocido por la revista "Paris Match" como "uno de los mejores policías del mundo". Además de ser detective, publicó siete libros de novela policial, fue boxeador y autor de letras de tango.

En 1960 dejó la PDI con el grado de subprefecto. Trabajó en las reformas de la policía en Venezuela y Bolivia, implementando la criminología como práctica en la investigación.

José Aguilera, de 20 años, fue atacado por un individuo el 18 de abril, sólo tres días después del homicidio del pequeño Luis. El hombre, alto y corpulento, lo agarró con su mano izquierda; el joven al tratar de escapar recibió un golpe en el estómago que lo hizo caer a una acequia. "En ese momento grité pidiendo auxilio y salió una señora de la casa de la esquina. Al verla, el hombre, que aún me tenía sujeto, huyó", relató Aguilera a la policía.

Con la descripción detallada del sujeto, los detectives se abocaron a su búsqueda. *"30 hombres soplaron Carrascal. Francisco Valera Pérez, 55 años, natural de Hierro Viejo – Coquimbo, soltero, carpintero, domiciliado en la población Indus, 1.86 metros de altura, 92 kilos de peso, tenía el brazo derecho anquilosado",* cuenta René Vergara en su libro. La reacción al Adler fue positiva. También la comparación con el vello encontrado.

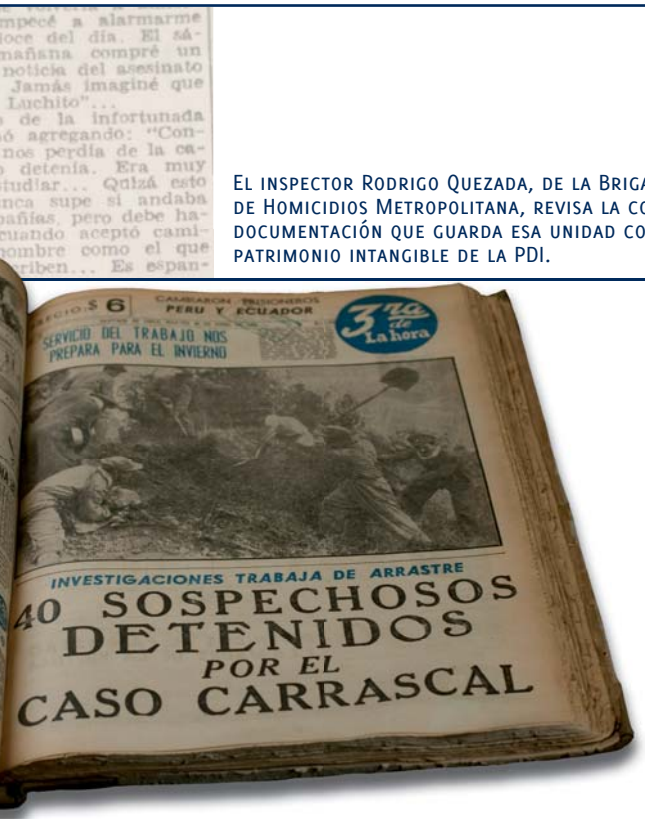

El inspector Rodrigo Quezada, de la Brigada de Homicidios Metropolitana, revisa la completa documentación que guarda esa unidad como patrimonio intangible de la PDI.

Ante lo contundente de las pruebas, Valera confesó. Aseguró que el vino "lo excitaba", y que aunque le gustaban las mujeres, no tenían relaciones con él. *"Mi cara y mi aspecto las alejan: ni las prostitutas me aguantan…",* habría dicho, según relata Vergara en su libro.

Reconoció además, haber violado a una "indiecita en el norte" y que, había violado a uno o dos jóvenes al mes, en el último tiempo.

Francisco Valera Pérez, sindicado por la prensa como "el monstruo de carrascal", e inspirador del personaje popular, "el viejo del saco", fue condenado a muerte y ejecutado en 1956.

DIABÓLICO CRIMEN DE SEMANA SANTA

MANUELA VERA ROMERO, 56 AÑOS, VICTIMA DEL CRIMEN DE AVENIDA ESPAÑA.

ROSARIO VERA ROMERO, 74 AÑOS, ASESINADA Y CARBONIZADA COMO SU HERMANA.

SARA ALVAREZ BERGUÑO, EMPLEADA, QUE TUVO IGUAL SUERTE QUE SUS PATRONAS.

LAS RUINAS aún humeantes de un incendio que estalló la madrugada del Viernes Santo, en Avenida España 267, revelaron la existencia de un triple crimen, que plantea a la policía el más cerrado enigma. El examen de tres cuerpos carbonizados encontrados 24 horas después del incendio estableció que los incendiarios asesinaron primero a las tres moradoras de la casa, luego saquearon la caja de fondos, y finalmente prendieron fuego al inmueble para borrar toda huella de su delito. En la foto, lo que quedó del hall de la casa del crimen. (INFORMACION PAGINAS 12, 13, 16 y 17.)

VEA

Ep 0,25
$ 250

AEREO NORTE: Ep 0,03
"Argentina $ m/n. 15."
M. R. • APARECE LOS JUEVES • N.º 1251

El homicidio de las hermanas Vera Romero

EL TRIPLE CRIMEN DE AV. ESPAÑA

Por Osvaldo Navas, periodista de la Universidad de Chile, ha realizado diversos cursos de especialización en PDI y Carabineros de Chile. Su carrera estuvo abocada a cubrir el sector policial, tanto en Radio Minería (1980-1999) como en el diario La Tercera (1981-2010). Además ejerció como profesor de Periodismo Policial en la Universidad Bolivariana (2000 – 2008) y Uniacc (2006 – 2010). Durante su carrera recibió los premios: Policía de Investigaciones, Carabineros de Chile y Colegio de Periodistas de Chile.

En Semana Santa fueron asesinadas dos ancianas hermanas, su empleada doméstica e incendiada su vivienda. Dos años demoró la BH para aclarar lo sucedido. Dos de los cinco autores fueron fusilados.

La madrugada del Viernes Santo del 12 de abril de 1963 era una más. Tres amigos que circulaban por Av. España luego de beber unos tragos en un bar del sector se percataron que de la vivienda signada con el número 267, a metros de calle Grajales y cuya puerta estaba abierta, salía una densa columna de humo.

La alarma de incendio se dio con prontitud. Ocho compañías de bomberos (un cuartel completo), se hicieron presentes en el lugar y por varias horas combatieron el siniestro que en un principio se atribuyó al estallido de una salamandra de fierro instalada en el living de la antigua casona de adobe y madera. Al removerse los escombros, bomberos descubrió los restos calcinados de tres mujeres, estimándose que habían fallecido a consecuencia del fuego.

Peritos de la Brigada de Homicidios (BH), encabezados por Osvaldo Esquivel, iniciaron las pesquisas del caso e iden-

tificaron a las occisas como las hermanas Rosario Emilia y Manuela Elvira Vera Romero de 74 y 66 años, respectivamente. El tercer cadáver era de la empleada doméstica Sara del Carmen Álvarez Berguño de 41. La primera presentaba una herida a bala en la cabeza, la segunda había sido ahorcada con el cordón de una plancha y la tercera murió de un brutal golpe en el cráneo propinado con un objeto contundente. Esta última además fue violada.

Un detallado análisis del sitio del suceso permitió establecer que el incendio había sido intencional y que muebles y cortinaje fueron rociados con un líquido inflamable. El estallido de la salamandra se produjo al caer sobre ella, enrojecida por el fuego, el agua de los bomberos que combatían el siniestro. Igualmente se comprobó que unas valiosas pinturas habían sido cortadas de sus marcos y que faltaba dinero, joyas y otros enseres. El móvil del triple homicidio había sido el robo.

Las hermanas Vera Romero -que en realidad eran tía y sobrina ya que Manuela Elvira era hija natural de una hermana de Rosario a la cual el padre de ésta inscribió como hija suya para evitar la vergüenza familiar- tenían en venta la casona, algunos muebles y diversos objetos ya que pensaban mudarse a una casa más pequeña en la comuna de Providencia, por lo cual guardaban algún dinero.

Corría 1963 cuando se produjo el fatal desenlace que acabó con las vidas de las hermanas Vera Romero. Por las características del sitio del suceso, se dispuso que la totalidad de la Brigada de Homicidios trabajara en este caso. Fue así como se realizaron diversos peritajes que permitieron, en una casa que había quedado prácticamente destruida por el fuego, dar con detalles claves tales como: huellas dactilares, el tipo de arma y calibre con que fue asesinada Sara Álvarez, y elementos que demostraron que las personas que ahí perdieron la vida, habían sido torturadas. Con estos datos, los detectives realizaron cientos de entrevistas a familiares, amigos, gente que trabajaba para ellas, compradores de los muebles que vendían y cualquier vínculo social que las hermanas Vera Romero tuvieran a lo ancho y largo de todo el país. Gracias a estas pesquisas, en 1965 se dio con el paradero de los culpables.

LA PISTA

Como es usual, los detectives –liderados por el jefe de la Brigada de Homicidios Hernán Romero – realizaron un empadronamiento del barrio e interrogaron a vecinos sin saber, hasta tiempo después, que dos de los homicidas estaban entre los entrevistados.

LAS TRES VICTIMAS. De izquierda a derecha: Rosario Vera, su hermana y la empleada doméstica, Sara del Carmen Alvarez.

La muerte se adelantó a un proyecto que constituía para las hermanas Vera una gran aventura. Habían adquirido una casa en el barrio alto. Manuel Montt esquina de Sucre, y el sábado de esa semana se trasladarían allí. La compra fue encomendada a la asesora jurídica de la familia, la abogada Adriana Olguín de Baltra. El inmueble costó 18 millones de pesos. La casa que dejaban estaba en venta y, desde hace un mes, la vieja casona se abría a los anticuarios y revendedores

quien las hermanas lo llamaban cariñosamente "Negrito", cumplía con el Servicio Militar y se alojaba en casa de las patronas ocasionalmente. Este hecho llamó poderosamente la atención de los policías, pero las sospechas se han esfumado al comprobarse que se trata de un muchacho simplote. Tan simplote,

¡INSTRUMENTOS DE TO
ENTRE ESCOMBROS DE

INTEMPESTIVAMENTE se cerraron ayer las oficinas de la Brigada de Homicidios y el tercer piso del cuartel de calle General Mackenna se convirtió en "tabú" para los reporteros policiales, como indicando que la BH, por fin, habría encontrado algún hilo que los llevara al descubrimiento del asesino de Manuela y Rosario Vera
Sara Alvarez. En tanto q
terio habrá de torturar
que las ancianas tenian
penitencias de Semana S
dáver de Manuela Vera
tado mucho más allá de
gada de Homicidios come
lo menos 15 de los 35 p
ancianas.

¡LOS CILICIOS!

Los bomberos que fuero
declarar el sábado ante
Ministro Sumariante,
Juan Pomés García, conta
allí de un extraño descu
miento en la casa del crim
Se trata de unos largos
zoncillos de franela, de h
bre, los que estaban cub
tos de plumas con acera
puntas convergiendo haci
interior como fabricados
presamente para somete

otro candidato
señaló anoche
cial, el que s
negó a dar ma
Durante tod
Hernán Rom

FALSO ANTI
PUZZLE CR

EXCLUSIVO: EX
PARA DESCIFRA

Un nuevo libro de ALONE

Los primeros sospechosos fueron familiares de las víctimas pero poco a poco fueron descartados. Pese a los encargos a joyerías y locales de venta de pinturas nada sucedió durante casi dos años. La BH mantuvo abierto el caso y la carpeta “sin R” se conservó en los archivos de la unidad.

El entonces comisario, jefe de grupo, Carlos Rodríguez, fue uno de los policías que nunca olvidó el triple crimen y un día de 1965 al consultar a un comerciante de calle Radal sobre novedades fue informado por éste que días atrás había comprado una pintura con características similares a las encargadas por la policía. Como sospechó del vendedor le pidió todos sus datos y el detective comprobó que se trataba de un delincuente joven, de poca monta y que se encontraba en la cárcel de Talca por un robo menor.

El error de Rodríguez fue esperar que el sospechoso cumpliera su leve condena y es así como otro policía, enterado del caso, obtuvo una orden judicial para dejar en libertad al ladrón. Fue así como se detuvo a Julio Catalán de 29 años el cual conducido al cuartel de la PICH (como se le decía en ese entonces) en Maipú confesó ser el que dateó a otros delincuentes para cometer el robo. Señaló que trabajaba como encerador en casa de las hermanas y sabía que poseían una fuerte suma de dinero además de objetos de valor.

La acción policial permitió la aprehensión de los cinco implicados entre ellos los cabecillas del grupo, Francisco Cuadra Pérez y Luis Alberto Osorio Troncoso. También se detuvo al hijo de Francisco, Héctor Manuel Cuadra Bernales de 18 años, y a Omar Salina Flores los que se sumaron al encerador. Héctor Cuadra fue sindicado por sus cómplices como el autor de la violación a la doméstica Sara Álvarez, aunque él nunca confesó ese delito.

El juicio contra los imputados se prolongó por dos años a cargo del ministro en visita Juan Pomés quien dictó penas de muerte contra Cuadra y Osorio y 20 años de cárcel contra Salinas y Catalán. Héctor Cuadra no alcanzó a recibir sentencia porque poco antes del fallo fue asesinado a cuchilladas por otro reo en una riña al interior de la Penitenciaría.

La madrugada del 6 de octubre de 1967 los condenados a muerte fueron fusilados en el patio Siberia de la Penitenciaría luego que ninguna instancia judicial ni el Presidente de la República Eduardo Frei Montalva, conmutara la pena máxima.

Recién en 1990 en el lugar donde se levantaba la casona incendiada se construyó una bodega destinada a guardar enseres de una casa de remates. El crimen de las hermanas Vera Romero y su empleada fue uno más de los perpetrados en Semana Santa, como otros que han impactado al país en esas fechas.

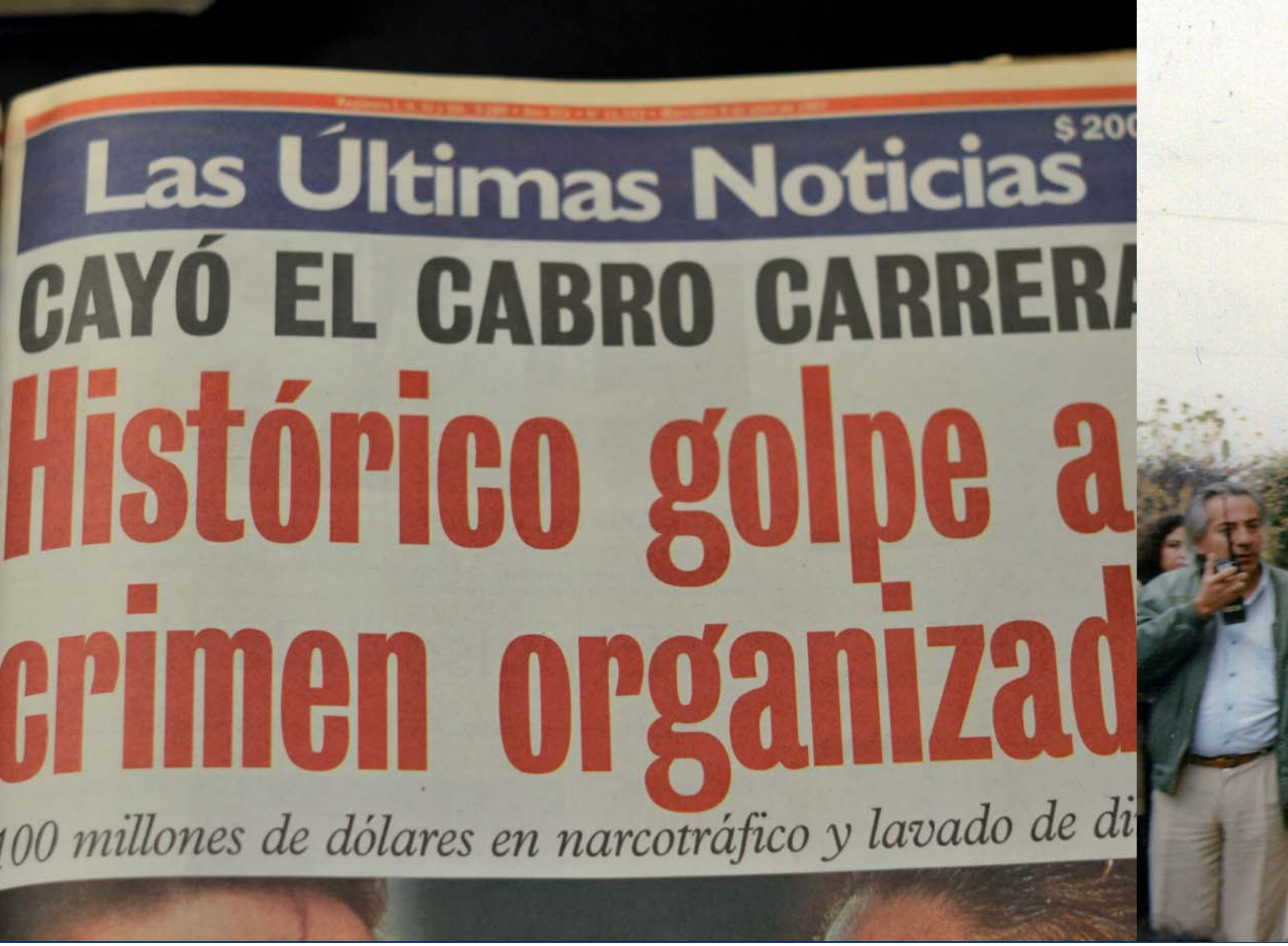

"El Cabro Carrera": LA CAÍDA DEL CAPO DE LA DROGA

► Por Lorena Quiroz

Había rumores: sobre su fortuna, caballos, joyas y propiedades. Pero la policía necesita evidencias, como explica el prefecto inspector (R) Germán Ibarra, quien lideró la búsqueda del cabecilla de la organización criminal más poderosa que ha existido en Chile.

Óscar Mario Silva Leiva, más conocido como "el Cabro Carrera", se inició en el mundo delictual durante su infancia, como "lanza" en el barrio Franklin, de hecho, su agilidad para escapar de la policía le valió el popular apodo.

Décadas al otro lado de la Ley, le fueron dando oficio; se estima que en los 60' comenzó su vinculación al narcotráfico. Ayudado de una intrincada red de apoyo, a pesar de ser conocidas sus operaciones clandestinas, no hubo pruebas ni forma de detenerlo hasta los 90', cuando la PDI comienza una investigación formal en 1992. Pero no sería una tarea fácil.

"Tenía más de 100 detenciones en su vida, pero nunca una condena", recuerda el entonces subcomisario Ibarra en relación al momento en que comenzó la investigación. Estaba a cargo de la unidad de inteligencia de la Brigada Antinarcóticos Metropolitana, y junto a su equipo, otros seis oficiales, inició la investigación por tráfico de drogas. Le siguieron la pista por dos años, *"pero la normativa de la época estaba orientada a hacer investigaciones retrospectivas. Es decir, el delito que ocurrió y no las cosas que van a pasar o están pasando",* explica el alto oficial. Por

"© Archivo La Nación"

Se estima que su fortuna superó los 20 millones de dólares provenientes del narcotráfico y el lavado de activos. Mario Silva Leiva fue investigado durante cinco años por la Policía Civil hasta que gracias a un espectacular operativo internacional se logró su detención y la desarticulación de toda su banda delictual.

eso, los resultados fueron magros en relación al tiempo dedicado por los detectives. Lograron determinar la estructura de la organización, redes y contactos. Pero sólo eran indicios y no lo que la Ley requería para una detención.

"Lo único que pudimos establecer fue el valor aproximado del patrimonio que tenía en ese minuto, el que determinamos en unos 10 millones de dólares", cuenta el prefecto inspector (R). Se comprobó que había introducido a Chile, legalmente, 4 millones de dólares, pero los bienes a su nombre indicaban que poseía más dinero. Por eso, *"nos acercamos al director de fiscalizaciones de Impuestos Internos",* relata. Y no erraron, este Servicio presentó una querella por evasión tributaria y gracias a ello, surgieron las primeras órdenes de detención. En el allanamiento de su oficina, los detectives, encontraron un arma que había sido robada.

"El Cabro Carrera" estuvo detenido cerca de seis meses. A través de su abogado, insistió permanentemente en pagar lo que adeudaba al fisco. *"Y al pagar todo eso, se sacó los cargos de evasión tributaria, aunque seguía complicado por lo del arma. Pero apareció un hijo suyo, afirmando que era el dueño del arma… al final, él quedó detenido y se fue libre su padre",* sostiene el prefecto inspector (R) Germán Ibarra. Su red de poder parecía hacerlo infranqueable.

Pero la promulgación de una nueva normativa en 1995 cambiaría la historia. De acuerdo a las necesidades plan-

LA NACIÓN

JUEVES 10 DE ABRIL DE 1997 • Año LXXXI • Nº 26.524 • Región Metropolitana $ 230 • Regiones I-II $ 300 • Regiones XI-XII $ 320

amplían competencia a ministro en visita

Pág. 12

21 narcos presos

Págs. 2 y 3

cooperativa.cl

AUDIO STREAMING
RADIO EN VIVO
EL DIARIO DE COOPERATIVA
RADIO A LA CARTA

AVISOS LEGALES

Portada | País | Deportes | Entretención y Tendencias | Mundo | Opinión | Esp

Tópicos: País | Policial | Drogas

Tras 15 años, Suprema dictó las penas definitivas del caso "Cabro Carrera"

Nación.cl

Portada Noticias | Opinión | Economía | Triunfo | Tecnología | Cultura & Entretención

Inicio › País › Tribunales

CORTE SUPREMA APRUEBA INCAUTAR TODOS LOS BIENES DEL "CABRO CARRERA"

Corte Suprema aprueba incautar todos los bienes del "Cabro Carrera"

teadas por los mismos policías, la nueva Ley de Drogas, 19.366, entregaba herramientas intrusivas lo que hacía más eficiente y eficaz la investigación policial. *"Nos ponía al nivel de las policías de otros países. Se dio un tremendo paso en la investigación y significó que la policía podía trabajar de otra forma"*, sentencia el alto oficial.

Esta norma fue pionera en la región. Es que el tráfico de drogas era un tema neurálgico. *"Chile tenía frontera con el primer y segundo productor de cocaína en el mundo"*, recuerda el prefecto inspector (R).

El prefecto inspector (R), Germán Ibarra, hace clases en la Escuela de Investigaciones Policiales.

La figura del agente encubierto y las intervenciones telefónicas presentaban una serie de necesidades tecnológicas que debían ser cubiertas. El prefecto inspector relata cómo asumió la responsabilidad de traer el primer equipo de Alemania y que, a los tres días de promulgada la Ley, ya lo estaban utilizando en la investigación de esta organización criminal.

La ruta de este "capo" de la droga contemplaba la compra de droga en Perú y Bolivia, para luego trasladarla a través de puertos brasileños a Europa, principalmente Holanda y Bélgica.

OPERACIÓN ANA FRANK: EL COMIENZO DEL FIN

Una alerta de la policía italiana abrió la puerta a la oportunidad de detenerlo por tráfico. Habían sido años de investigación, pero sin drogas no sería suficiente. *"En ese caso, el delito se había cometido allá; allá hubo condenas. Pero sabíamos que desde acá se dirigía la operación",* explica el policía.

A partir de este momento, los detectives gracias a la labor de inteligencia que efectuaban, supieron por anticipado en tres oportunidades de grandes cargamentos de drogas que serían trasportados a Europa. Coordinaron con sus pares en Bélgica; solicitaron los permisos respectivos y autorizaciones para viajar, y estuvieron a tiempo, esperando que llegaran a puerto para allanar los respectivos buques. Hubo intentos, pero cada vez fracasaron. Supieron por investigaciones posteriores, que algunas embarcaciones llevaban compartimientos adosados al casco bajo el agua, en los que probablemente habría ido la droga.

Gracias a esta incautación, en coordinación con la policía belga, el 8 de abril de 1997, en un operativo masivo que detuvo de forma simultánea a todos los miembros de la banda y donde participaron más de 60 detectives de distintas unidades de la Región Metropolitana, la PDI detuvo al "Cabro Carrera".

El prefecto inspector Ibarra, a pesar de estar a cargo de la coordinación de este complejo procedimiento policial, fue el encargado de la detención del "Don". Recuerda que el hombre, ya un anciano de más de 70 años, se sorprendió con la captura pero no opuso resistencia. *"Se aferró a un maletín y aseguró que no se movería si no iba con él tuvimos que pedirle que lo abriera para ver que no había un arma. Estaba lleno de billetes",* dice.

Con el maletín aferrado fue trasladado hasta el Cuartel General de la PDI; ahí en los calabozos se mantuvo incólume hasta que debió ser trasladado a la cárcel. *"Tuvimos que sepárarlo de su maletín. Y se desmoralizó",* confiesa Ibarra.

¿Sería por su relación con el dinero?
"Habría que preguntarle a un sicólogo cuál era su relación con el dinero. Lo que yo puedo contar son hechos objetivos, no interpretarlos. Por ejemplo, que era parte de su rutina ir un par de veces a la semana al banco. Se quedaba por un par de horas y se iba. Descubrimos que tenía cajas de seguridad, con cerca de tres millones de dólares en su interior, en pequeños fardos de billetes envueltos

"No había pasado ni un mes y supimos de otro buque. Y tuve que ir otra vez, donde el Director General Nelson Mery, a decirle que, 'ahora sí que sí'", cuenta el prefecto inspector (R). Nuevamente el Director General autorizó el viaje de tres detectives.

El personal, a cargo del entonces subcomisario Guillermo Navarro, se trasladó a Europa esperanzado que esta vez, sí habría resultados.

en periódicos", y continúa. *"Lo mejor era que los diarios eran de Bélgica, Holanda… las fechas nos ayudaron para determinar posibles cargamentos",* puntualiza.

¿Y qué hacía en el interior del banco?
"Se encerraba a mirar el dinero", concluye.

En 1999 murió en la cárcel de un infarto. En junio de 2012, la Corte Suprema dictó condenas por los delitos de asociación ilícita, lavado de dinero y tráfico de estupefacientes en contra de la organización que lideró.

El "Davilazo" de Codelco:

"LA CLAVE FUE ENCONTRAR DÓNDE ESTABA EL DINERO"

Por Lorena Quiroz

lientes intervalos de descanso y
la en presencia del Sr. Jefe de la
ara constancia.

JUAN PABLO DAVILA SILVA

ALEJANDRO ARAYA
Inspector

Era enero de 1994 cuando los medios de comunicación anunciaron lo que posteriormente se conocería como el "mayor fraude al fisco" hasta esa época. Información no tan clara, daba cuenta de "errores" que habrían hecho perder a Codelco más de 100 millones de dólares en operaciones de mercados futuros. Luego se sabría que no se trataba de un error sino de un fraude, y que la cifra era más alta: superaba los 200 millones de dólares.

Entonces, ubicados en Teatinos 666, los detectives de la Brigada Investigadora de Delitos Económicos (BRIDEC) se enteraron de esta *"gran bomba político – judicial. Y tuvimos la visión que un caso de esa complejidad, se iba a judicializar y lo íbamos a investigar nosotros",* recuerda el prefecto inspector (R) Héctor Soto, quien en esos años era subcomisario.

"Habían dos cosas que nos llamaban la atención: la cuantía y la modalidad, 'operaciones de mercados futuros'... y ahí quedamos todos ciegos", asegura el policía quien lideró la investigación durante los cuatro años que ésta duró.

Como las transacciones de mercados futuros eran desconocidas para los oficiales, la institución coordinó su capacitación. El primer equipo de investigadores estuvo formado por unos seis policías, de distintos escalafones, quienes asistieron a la universidad para entender cómo operaban estas transacciones. Y no sólo los detectives debieron capacitarse, sino también *"todos aquellos que se interesan en el caso",* sostiene el alto oficial.

Parte fundamental del grupo, fue sin duda el subcomisario Alejandro Vargas. *"Tenía muchas condiciones, muchas cualidades para investigar casos de esa naturaleza; además que era muy rápido para escribir a máquina, cualidad que yo no tenía",* afirma el prefecto inspector (R) Soto. Destreza que fue vital, considerando que este caso, hoy está compilado en 17 tomos de investigación.

Debido al alto interés que generó el caso, incluso a nivel internacional, considerando que las transacciones se efectuaban con operadores extranjeros, muchos actores intervinieron en la investigación. Se sumó a lo judicial a cargo de la PDI, la Contraloría General de la República, el Servicio de Impuestos Internos, la Cámara de Diputados y el Consejo de Defensa del Estado. *"Lo que obviamente era una alteración. Todos querían intervenir, todos pedían documentación a Codelco. Todos querían ser actores",* dice.

En una primera etapa fue designado como ministro en visita el magistrado José Benquis y posteriormente, Raimundo Díaz.

Con el tiempo se sumaría al grupo de oficiales, el entonces, detective Jaime Ansieta - hoy subprefecto y jefe de la subdirección de Delitos Financieros y de Alta Tecnología, dependiente de la Dirección de Análisis y Crímenes Especializados, de la Secretaría General de Interpol -, debido a su dominio del inglés. *"Eso era muy importante porque hubo que reconstituir todas las operaciones y éstas se hacían en diferentes partes del mundo",* detalla el prefecto inspector (R) Soto.

SINDICADO POR LA PRENSA COMO EL "MAYOR FRAUDE AL FISCO" DEL SIGLO PASADO, ESTE CASO CONSOLIDÓ LA INVESTIGACIÓN DE DELITOS ECONÓMICOS EN LA PDI. POR CUATRO AÑOS, LOS OFICIALES SE MANTUVIERON FIELES A LA CONVICCIÓN DE ENCONTRAR LA VERDAD CRIMINALÍSTICA: NO SÓLO DEMOSTRARON QUE HUBO UN FRAUDE SINO ADEMÁS, ESTABLECIERON DÓNDE ESTABA EL DINERO.

Para apoyar las diligencias que debían realizarse fuera del territorio nacional, Codelco contrató los servicios de una prestigiosa empresa de investigadores privados en EEUU. *"Eso nos permitió ir reconstituyendo las operaciones de mercado futuro de Juan Pablo Dávila. Fue un trabajo muy acotado, porque investigamos todo. Y a todos",* relata el alto oficial. Y la dedicación de los policías tuvo consecuencias: *"toda la confianza del ministro estaba entregada en nosotros; tuvimos todo el apoyo institucional. Jamás recibimos presión de alguna autoridad de la PDI, y eso que se trataba de un caso muy político",* asegura.

¿JUAN PABLO DÁVILA HABÍA ACTUADO SOLO?

Una de las principales interrogantes que planteaba la ciudadanía tenía relación con sus cómplices. *"No se entendía que una persona estuviera generando obligaciones, operando para una institución como Codelco, actuara sin el control de nadie",* rememora el prefecto inspector. Pero, *"aquí se daba uno de los requisitos fundamentales del fraude, que es cuando el operador tiene*

conocimientos de punta; tiene conocimientos mayores que el que lo debe controlar. Todos se someten a la dictadura del conocimiento", sentencia.

Cabe recordar que antes de hacerse público este fraude, el jefe de operaciones de mercados futuros era un personaje respetado al interior de la empresa cuprífera. Sus aciertos financieros no sólo reportaban ganancias a la estatal, sino además, repercutían en las ganancias de los trabajadores. *"La gente lo quería mucho. Además que tenía un carácter muy agradable; era inteligentísimo",* recuerda el policía.

El prefecto inspector (R) Héctor Soto, quien también es abogado, no olvida que Juan Pablo Dávila siempre estaba llano a cooperar, pero desafiando a los investigadores. *"Era de respuestas muy rápidas y bien argumentadas. Nosotros sabíamos que no estaba diciendo la verdad, pero la génesis del investigador es probar todo aquello que se dice",* afirma.

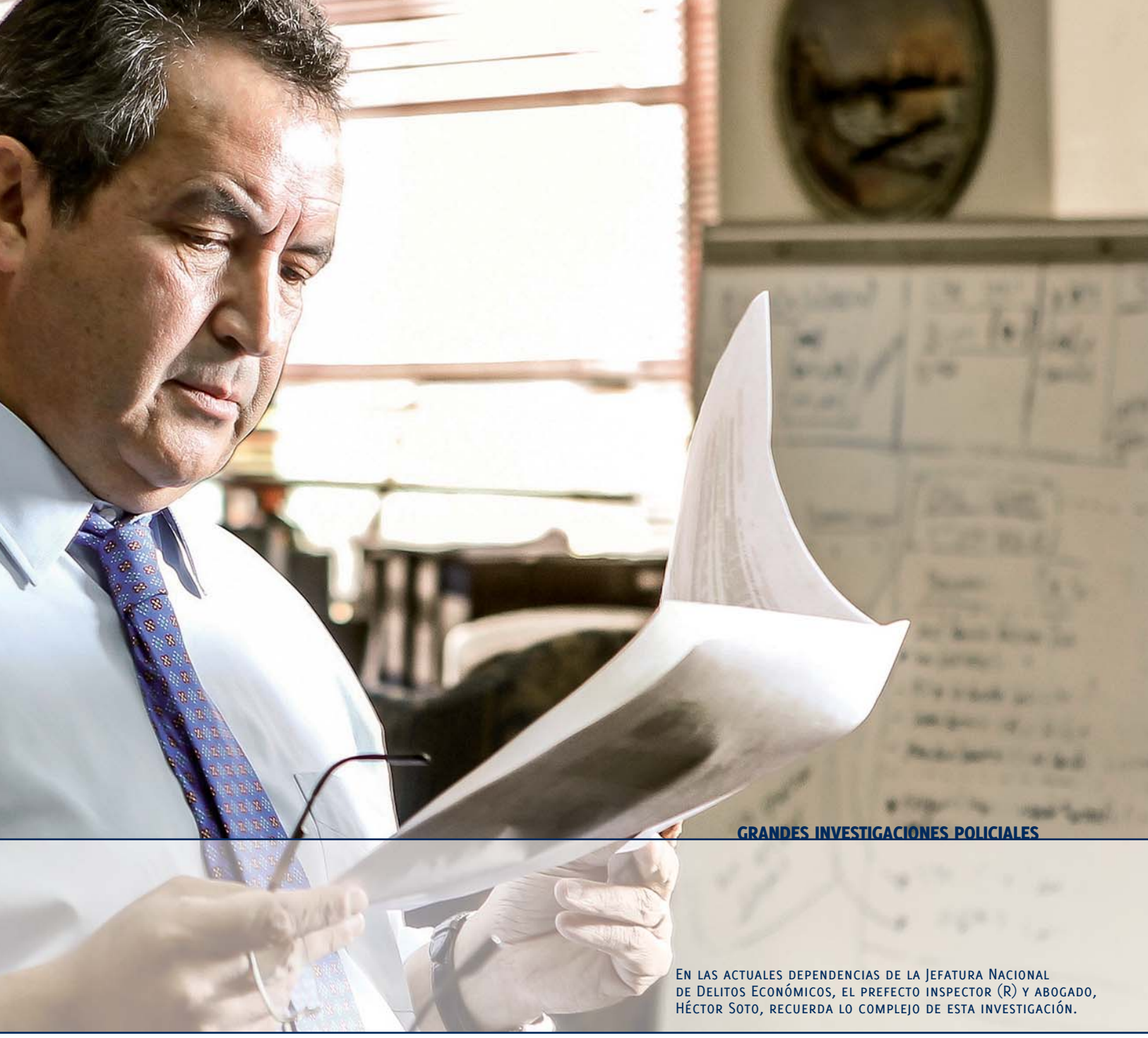

En las actuales dependencias de la Jefatura Nacional de Delitos Económicos, el prefecto inspector (R) y abogado, Héctor Soto, recuerda lo complejo de esta investigación.

A pesar del tiempo que el sujeto ganaba con sus mentiras y verdades a medias, los detectives estaban empecinados en descubrir la verdad del caso. *"Nosotros fuimos más allá de la fecha de denuncia, en el tema de las pesquisas documentales. Revisamos las cuentas corrientes que manejaba Dávila, y ahí nos encontramos con el hilo conductor para llegar a determinar que Juan Pablo Dávila tenía dinero depositado en unas cuentas en la isla Gran Caimán",* sostiene el policía.

Pero más allá del éxito policial. *"Lo importante de esto es que, por primera vez, las operaciones de mercado futuro en el mundo, principalmente en Londres, estaban sometidas a una investigación de carácter penal. Esta investigación dejó al descubierto todas las debilidades del sistema. Y eso permitió generar nuevos controles para ese tipo de operaciones en el mundo",* explica el prefecto inspector (R) Héctor Soto, quien debió exponer este caso en la oficina central de Interpol en Lyon, Francia, en 1995.

"EL TILA"

► **Por Pablo Honorato,** periodista, actualmente se desempeña en el sector Tribunales de Canal 13. Nació en Santiago, realizó sus estudios en el Instituto Nacional y en la Universidad de Chile, de donde egresó el año 1970. Desde ese año y hasta el 1987, trabajó como Reportero Policial y de Tribunales para Canal 13, diario El Mercurio y LUN.

Participante, colaborador y/o conductor de medios escritos y de televisión como: Revista Qué Pasa, Radio Minería, Nuevo Mundo, Tele-

Mediante la descripción del agresor, la PDI elaboró distintos retratos hablados.

POLICÍA

La Dehesa:

Extrema crueldad mo

Antisocial acuchilló a las mujeres para reducirlas y violarlas. Po
rastrea al sujeto, que se encuentra aún prófugo.

BEATRIZ UNDURRAGA

Una crueldad sin límites demostró tener el delincuente que violó y acuchilló en todo el cuerpo a las tres mujeres que asaltó en el exclusivo condominio del Huinganal de La Dehesa y a las que mantuvo como

entró a la cocina tomando un cuchillo con el que atacó a sus víctimas.

Después de violar a la empleada atacó atrozmente a la joven C. H., a la que violó en reiteradas oportunidades y le cortó un brazo en forma profunda para reducirla. Luego, con el cuchillo le asestó puñaladas en

descartan en esta ac
sujeto que busca ven
La dueña de casa e
agresión no fue obse
testigos, debido a q
contraban solos.

Vecinos que coro
suceso pidieron a l

Nuevas pistas:

Policía tiene el ADN de violador de La Dehesa

Análisis determinará si coincide con el del autor de otro ataque registrado en Vitacura.

BEATRIZ UNDURRAGA

Peritos de Investigaciones se encuentran comparando muestras de ADN recogidas en el departamento de El Huinganal de La Dehesa y en un inmueble de calle Bartolomé de Las Casas de Vitacura, que permitirían comprobar si el atacante en ambos casos es el mismo.

La policía tiene indicios de simili-

el caso aún no está resuelto y con
firmó los peritajes de ADN.

El subprefecto Hernández lamen
tó que no esté en funciones un re
gistro de ADN de delincuentes, y
que entregaría garantías. "Estamos
investigando también otros robos
ocurridos en el sector oriente en
otros años", informó.

La policía dio a entender que pue
de haber otros hechos donde las
violaciones no fueron denunciadas.

Caso La Dehesa:

Padre y esposo descarta
móvil de la venganza

Abogado Marcelo Jadue también rechazó relación con tema de la droga.

El abogado Marcelo Jadue descartó anoche que el móvil en el ataque a su esposa e hijos en el condominio de La Dehesa haya sido la venganza y negó toda vinculación con el narcotráfico.

Afirmó que nunca ha recibido amenazas ni su esposa o su hija.

ataque a su familia tuvo caracterís
cas similares al que se registró
Vitacura, en agosto de 2001.

Pidió también que se haga justi
y recalcó que se advierte en el a
que una desusada violencia, inclu
en la persona de su hijo menor, c
"puñetes, combos y patadas en

"Rituales" parecidos:

Policía remarca similitud de asaltos en La Dehesa y Vitacura

Subdirector de Investigaciones compara ambos atracos ocurridos en el sector oriente, donde hubo escalamiento y violación de mujeres.

Investigaciones destacó ayer la similitud criminalística que existe en los hechos acaecidos con la familia asaltada en el departamento del Condominio de El Huinganal, Lo Barnechea, y los acontecidos el 8 de agosto de 2001 en el segundo piso de un edificio de Bartolomé de Las Casas y El Rosario, en Vitacura.

En ambos escenarios el delincuente trepa hasta acceder al segundo piso para tomar de rehenes a sus víctimas. También las mantiene cautivas sometidas a abusos y torturas por casi nueve horas.

En El Huinganal son atacadas una madre de 42 años y su hija de 18. En el caso anterior, un matrimonio resulta afectado por los manejos de sus delincuentes, uno de los cuales abusa en reiteradas oportunidades de una mujer casada. Su esposo argentino no puede impedirlo.

"Ambos delincuentes siguen el mismo ritual y frente a esta opción estamos realizando un trabajo comparativo", dijo a este diario el subdirector operativo de la institución, prefecto José Sotomayor Llanos.

Su aseveración la entregó en el marco de la ceremonia en que se recordó a los mártires institucionales.

Pistas ciertas

"Pronto podremos tener alguna novedad. Las pistas que se siguen son ciertas", afirmó uno de los encargados de la investigación del asalto ocurrido en Lo Barnechea.

Al respecto, el jefe de la Prefectura Oriente, subprefecto Manuel Hernández, admitió que se indagan hipótesis ligadas al mundo del tráfico y del consumo de drogas.

En cuanto al ex esposo de la señora asaltada en el condominio de El Huinganal, la policía aceptó que quizás, por la situación emocional en que se encuentra, algunas de sus versiones se contradicen.

Respecto del alejamiento de Carabineros de las diligencias, se explicó que ello fue solicitado por el juez Carlos Carrillo. Los abogados del estudio que representa a las mujeres asaltadas hicieron ver que el sitio del suceso no fue trabajado con el cuidado necesario.

Se recordó que en el departamento de El Huinganal había caos. Al llegar la policía las mujeres aún estaban atadas. Existía allí un cuadro de sangre y crueldad.

Los autores del asalto de Bartolomé de Las Casas son dos. Estuvieron en el lugar toda la noche.

Los afectados explicaron que los agresores registraron la vivienda y abusaron de la dueña de casa, de 45 años.

CEREMONIA.— Los jefes de Investigaciones
go, el subdirector José Sotomayor se refiere a

GRANDES INVESTIGACIONES POLICIALES

NOCHE, ALMORZANDO EN EL 13, LA SEMANA DE SIETE DÍAS, ENTRE OTROS.

HA SIDO DISTINGUIDO CON VARIOS PREMIOS COMO MEJOR REPORTERO POLICIAL: PDI, CARABINEROS, COMISIÓN NACIONAL DE TRÁNSITO, AGRUPACIÓN DE PERIODISTAS DE TELEVISIÓN, ETC.

Roberto Martínez Vásquez, de 25 años, apodado "El Tila o el Psicópata de La Dehesa", no sólo fue un peligroso delincuente, homicida y violador, sino que, además, una víctima de la sociedad, según algunos expertos y siquiatras, producto del abandono y la violencia que le tocó vivir. El año 2001, fue en especial difícil para la Policía de Investigaciones, que una vez más ponía a prueba su eficacia y capacidad para resolver puzzles policiales. En esta ocasión un joven delincuente solitario atacaba en tres oportunidades departamentos situados en un segundo piso y en el sector de La Dehesa teniendo como patrón común la violación de las mujeres que allí habitaban. Llamaba la atención de los oficiales de la PDI, que el sujeto actuaba en un comienzo con extrema violencia, pero una vez que lograba reducir a sus víctimas cambiaba de actitud llegando, incluso, a pedir que le prepararan comida. Antes de consumar la violación, solicitaba a las mujeres que se pusieran su mejor ropa interior.

Todos estos detalles fueron analizados científicamente por los investigadores, pero sería un brutal homicidio el que les permitió no sólo aclararlo, sino que también detener al autor de los asaltos con violación que tenían conmovidos a los habitantes del sector oriente de la capital, en particular los que vivían en departamentos.

Valdivia

Miércoles, 16 de febrero de 1983

Niño de los globos viene desde Reumén

mos encontrado
equeño comer-
Roberto Martí-
iene sólo seis
Estuvo en el
umén y para
empo de va-
á haciendo
cio''.
bos gran-
os que vo-
lle Cami-
pregun-
ante, se-
o me-
rmana.
nder a
en
ico
niña
tra-
arse-
se-
e-
a

SALIDA DE VEHICULOS

José Roberto Martínez, vendedor de gl

Luego de un detallado trabajo científico, la Brigada de Homicidios, en julio del 2002, logró detener a un delincuente apodado "El Tila", quien confesó ser el autor del homicidio de su polola Maciel Zúñiga, de 15 años.

¿QUIÉN ERA EL TILA?

El sujeto identificado como Roberto Martínez Vásquez, de 25 años, contaba ya con un nutrido prontuario policial, iniciándose en la "carrera" delictual cuando sólo tenía 13 años. Previo a eso y desde los seis años vivió entre la calle y centros de menores. "El Tila", no sólo dio muerte a su polola por practicarse un aborto, sino que además la mutiló, quemó y comió una parte de sus entrañas. Durante los interrogato-

rios y agobiado por las pruebas científicas expuestas por los detectives, confesó además, ser el autor de los asaltos y violaciones perpetrados en el sector alto de la ciudad. Su actuar delictual fue tema de discusión en foros y paneles con participación de policías, sicólogos y abogados.

A "El Tila", a pesar de su violencia, le gustaba escribir, en particular poesías. Tanto es así, que estando recluido en el penal de Colina II, el juez Carlos Carrillo, autorizó que tuviera una máquina de escribir eléctrica en su celda, con la cual estaba redactando sus memorias. Pero también, este mismo artefacto, le serviría para quitarse la vida en la noche del 14 de diciembre del año 2002. Para tales efectos utilizó el cordón de la máquina, aprovechando que había un corte de luz en el sector donde se ubicaba su celda, que era vigilada día y noche por circuito cerrado de televisión. De esta manera se ponía fin a la vida de este violador en serie y homicida, que en más de una oportunidad hizo ver a sus captores, que era víctima de la sociedad en que le tocó nacer y vivir.

Su caso sirvió incluso para el guión de una película, aún en proceso, como también para montar la obra de teatro "El Muro" y la edición del libro "El Tila: un sicópata al acecho".

Cuando el 12 de junio de 2002, la Brigada de Homicidios detuvo a Roberto Martínez, más conocido como El Tila, este había cometido al menos siete delitos que incluían violaciones, amedrentamientos, robo y homicidio. Pero fue un descuido, el que permitió a los detectives dar con su paradero y establecer su responsabilidad en distintos hechos delictuales acontecidos en Santiago.
El día que Martínez descuartizó a su pareja, Maciel Zúñiga, involucró a unos niños que transitaban por las líneas férreas de la población José María Caro. Les ofreció 500 pesos a cambio de que lo ayudaran a recolectar elementos que se pudieran quemar para realizar una fogata. De esta forma, quemaría el cuerpo de su víctima.

Los mismos menores a quienes pidió ayuda para borrar las huellas del crimen, tras percatarse de la presencia policial y de los medios de comunicación en el lugar donde hacía pocas horas habían estado junto a "El Tila", acudieron a la policía para relatar lo vivido. Este sería el primer eslabón que le permitió a la PDI detener y aclarar una serie de delitos que marcaron los inicios de la década pasada.

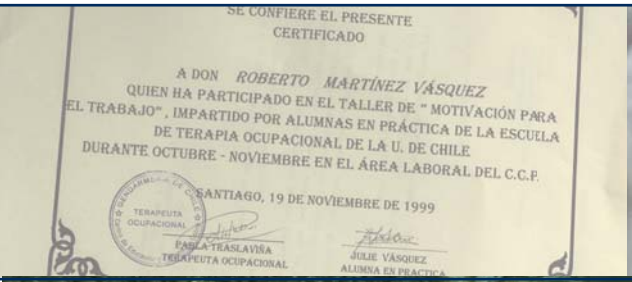
SE CONFIERE EL PRESENTE
CERTIFICADO

A DON ROBERTO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
QUIEN HA PARTICIPADO EN EL TALLER DE " MOTIVACIÓN PARA EL TRABAJO", IMPARTIDO POR ALUMNAS EN PRÁCTICA DE LA ESCUELA DE TERAPIA OCUPACIONAL DE LA U. DE CHILE
DURANTE OCTUBRE - NOVIEMBRE EN EL ÁREA LABORAL DEL C.C.P.

SANTIAGO, 19 DE NOVIEMBRE DE 1999

TERAPEUTA OCUPACIONAL
PAULA TEASLAVIÑA
TERAPEUTA OCUPACIONAL
JULIE VÁSQUEZ
ALUMNA EN PRACTICA

Fotos archivo: La Cuarta, El Mercurio y La Tercera.

Por Lorena Quiroz

Colonia Dignidad: **DESCUBRIENDO SUS SECRETOS**

Con la cúpula de la organización desmembrada, el predio actualmente denominado como Villa Baviera, se reinventa tratando de dejar atrás el recuerdo del enclave alemán, que dirigido por Paul Sheaffer, fue testigo y protagonista de horrendos crímenes contra la humanidad.

Cuando el entonces inspector, Williams Lemus, ingresó al predio agrícola conocido como Colonia Dignidad, jamás imaginó que al interior de lo que parecía una sencilla caseta de madera, había una verdadera casa de seguridad. Puertas blindadas "tipo bóveda", cámaras de vigilancia y tecnología inserta en árboles y rocas, daban cuenta de una organización compleja que contaba con los recursos y estrategia para resguardar sus secretos. Era el año 2005. No se trataba del primer allanamiento masivo que realizaba la PDI. Tampoco sería el último.

Lejos estaba aquel primer ingreso en 1996 cuando se buscaba al líder del enclave alemán, Paul Sheaffer por abuso sexual a menores. Más de una decena de allanamientos seguirían a esta primera inspección de parte de la policía. Pero declaraciones de testigos y familiares de detenidos desaparecidos, que identificaban a Colonia Dignidad como un centro de detención y tortura utilizado por los organismos de represión durante la dictadura, develarían una nueva arista investigativa: infracción a la Ley de Armas y asociación ilícita.

Las duras reglas del predio, que no permitían la libre circulación, además de los antecedentes aportados por estos testimonios alertaron a los detectives. *"Los nombres asignados a las tumbas no correspondían. Asimismo, median-*

te testigos se podía presumir que las tumbas habían sido removidas; donde antes habían tumbas, ahora habían árboles… se había movido el perímetro del cementerio", recuerda el subcomisario Williams Lemus, de dotación de la Brigada Investigadora de Delitos contra los DDHH.

Las investigaciones por violaciones a los derechos humanos al interior de Colonia Dignidad, estuvieron a cargo en un comienzo, del ministro en visita Juan Guzmán, quien apoyado por el Departamento Quinto de la PDI, antecesor directo de la Brigada Investigadora de Delitos contra los DDHH, se ocupó de las primeras diligencias. Con el paso de los años, el caso fue entregado a otro ministro de la Corte, Jorge Zepeda.

"Se empezaron a sumar las diferentes querellas de los familiares de algunos detenidos, bajo el sustento de declaraciones de testigos que fueron detenidos en esa época, que reconocen haber pasado por Colonia Dignidad y también que habían visto personas detenidas en su interior", asegura el subcomisario Lemus.

El allanamiento de 2005 tenía como objetivo encontrar evidencias asociadas a estos ilícitos. *"Buscábamos un barretín con armas, búnkers y motores de autos de unas víctimas que fueron detenidas y llevadas a la Colonia, y que posteriormente, desaparecieron",* sostiene el subcomisario.

En la casa principal, donde estaba el dormitorio de Sheaffer, también había medidas de seguridad. *"Había pasadizos, puertas falsas, vidrios blindados",* afirma el oficial, quien pertenece a esta Brigada especializada desde hace ocho años. *"Cada vez nos sorprendíamos más: desde cámaras ocultas en rocas, no distinguibles a la visión humana, hasta encontrar lápices y paraguas que disparaban",* rememora el policía.

Las pesquisas de los detectives tuvieron resultados. En ese allanamiento, se encontraron armas de grueso calibre acopiadas y ocultas en el predio, miles de documentos que contenían información de inteligencia y de quienes habían estado detenidos en el lugar, y dos motores que pertenecían a detenidos desaparecidos.

La investigación estableció que el predio alemán fue utilizado como centro de detención y tortura desde fines de 1973, en coordinación con los organismos de represión de la dictadura. *"En lo profesional hay una gran satisfacción. Policialmente, logramos establecer que habían vínculos entre Colonia Dignidad y la Dina",* enfatiza el subcomisario Lemus.

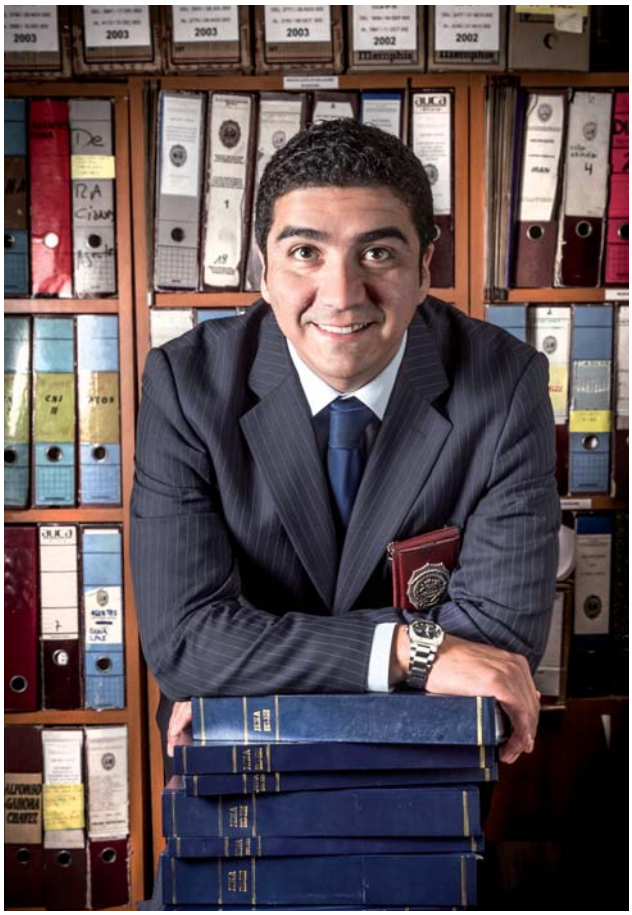

LA DETENCIÓN DE SHEAFFER

Antes de que pudiese ser formalizado por delitos sexuales a menores y la serie de delitos que luego se sumarían a la causa procesal en su contra, el líder del enclave alemán se dio a la fuga en 1996.

Prófugo de la justicia, se refugia en Argentina en compañía de su grupo más cercano. Una orden de captura internacional facilitó la detención de Paul Sheaffer, en coordinación con la Policía Federal Argentina.

Ya en territorio nacional, el hombre que entonces tenía 83 años, pretendía no entender español. No obstante ello, el oficial Williams Lemus, quien debía velar por su custodia antes que fuese trasladado a Gendarmería, intentó conversar con él.

"Trataba de darle calma. Porque nuestro deber es resguardar la integridad física tanto de víctimas como detenidos", asegura el subcomisario. *"Yo partía de la base que personas que han tenido tanto poder, al estar detenidos, podrían sentirse denigrados por la sociedad, y por lo mismo, atentar contra su vida",* reflexiona.

El subcomisario Williams Lemus recuerda con orgullo la dedicación que junto a su grupo y personal de la Brigada de Investigación Criminal Parral, efectuaron durante la investigación.

"En algún momento te pueden decir qué eres de derecha, qué eres de izquierda pero no, nosotros estamos encargados de trabajar las investigaciones que nos ordenan los diferentes ministros y hacerlas cumplir con el profesionalismo que corresponde: establecer los hechos y si hay responsables, determinarlo policialmente", sentencia.

Colonia Dignidad existió legalmente durante 30 años, hasta que en 1991 el entonces Presidente Patricio Aylwin ordenó su disolución. Hoy el lugar se llama Villa Baviera.

María del Pilar Pérez, "La Quintrala"

LA ESCALOFRIANTE MALDAD POR ODIOS Y CELOS

Fotos archivo: La Tercera

-Jefe, hay que estar muy atentos. No vaya a ser cosa que ahora esta mujer concrete su suicidio y nos malogre este procedimiento que, presiento, nos dará muchas sorpresas.

-Tranquilo, hombre, vaya a mirarla a la sala. Asegúrese que sigue inconsciente, sujeta a la cama. Llame a la Unidad. Informe que seguimos en el QTH indicado.

Este fue un sencillo diálogo de un experimentado sabueso de la Brigada de Homicidios (BH) y un fogueado joven policía, la medianoche del jueves 7 de noviembre de 2008 en el pasillo de la UTI de Hospital del Salvador.

Eran los dos efectivos que habían asumido las indagaciones de uno de los hechos policiales más escabrosos de los últimos años en Chile.

Y claro, estaban preocupados que la arquitecta María del Pilar Pérez se recuperara de la sobredosis de medicamentos ingerida para atentar contra su vida, al saberse descubierta de las homicidas repercusiones de su retorcida mente.

En un perfecto símil de la otrora maligna Catalina de los Ríos y Lisperguer -mujer tan bella como cruel para tratar a sus sirvientes en la época de la Colonia-, preveían que estaban ante una nueva "Quintrala", sobre la cual no podían despegar miradas, pese a que ella yacía sobre una cama, en profundo sopor, inmóvil.

Cuando la encontraron en su departamento horas antes, estaba desvanecida, rodeada de cajas vacías de fármacos. En una habitación contigua al dormitorio, "Baltazar" y "Cleopatra", los fieles perros de la mujer.

El subcomisario y el inspector, -con 17 y 9 años de servicio, respectivamente-, habían llegado a las 21:30 horas hasta la casa de calle Seminario, para detener a María del Pilar, tras establecerse la relación con José Ruz, principal sospechoso del asesinato del joven egresado de ingeniería comercial Diego Schmidt-Hebbel Niehaus.

Por Daniel Ortiz. Periodista de la Universidad Católica del Norte. Diplomado en Periodismo Digital. Reportero Policial. Ex -director de Diario El Centro de Talca, y El Chañarcillo de Copiapó. Ex-editor general de la UPI. Académico de las Cátedras de Introducción al Fotoperiodismo, Comunicación Interpersonal, y Comunicación Estratégica.

In Memoriam:

Rodolfo Sesnic
Sergio Marabolí
Osvaldo Muray
Manuel Vega

Cuatro destacados Reporteros Policiales chilenos, -amigos, maestros, honestos, fraternos-, que ahora recorren las Estrellas del Universo

Este homicidio se había registrado sólo tres días antes y para dar con Ruz resultó clave la perseverancia, sagacidad y tenaz voluntad profesional de los funcionarios de la BH.

Sometido a las primeras averiguaciones, pronto cayó en contradicciones y no tuvo otra salida que confesar que el crimen había sido por encargo y orden de la arquitecta, mediando el pago de un millón y medio de pesos.

LA PERVERSIÓN DE LOS CELOS

La espontánea revelación del sicario no sólo quedó en eso, sino que también por igual pérfida transacción, pero esa vez por la suma de tres millones de pesos, dijo que antes había ultimado a balazos al ex-esposo de María del Pilar, el arquitecto Francisco Zamorano Marfull, y a la pareja de éste, el tecnólogo médico Héctor Arévalo Olivero.

María del Pilar Pérez se había casado en 1978. La inevitable separación ocurrió en 1991.

El paso del tiempo no menguó el odio contra su ex- cónyuge y el 23 de abril del 2008, fueron hallados los cuerpos baleados de Zamorano Marfull y su pareja, formalizándose como sospechoso a un arrendatario, que luego resultó ser inocente.

"La Quintrala" habría mandado a Ruz a cometer el doble homicidio por celos, ya que su hijo mayor -Juan José- tenía una relación cada vez mejor con su padre.

IMPARABLES ODIOS ENFERMIZOS

Los desatados odios no se detuvieron y nuevamente recurrió a su secuaz de la muerte.

El blanco principal de su enfermiza odiosidad, lo concentró ahora en Agustín Molina, esposo de su hermana menor, Gloria, porque éste había comenzado a administrar los negocios de su fallecido padre.

Ruz debía irrumpir en la casa de su hermana en calle Seminario y eliminar a Agustín, cosa que intentó a las 07:45 horas del 4 de noviembre de 2008.

Por sólo enigmáticas causas que el destino echa a correr sobre la vida de inocentes, en ese instante llegó al lugar el joven Diego Schmidt-Hebbel, con el fin de cumplir con la diaria rutina, de pasar a buscar a su novia, Belén Molina, -sobrina de María del Pilar-, para trasladarse hasta el centro de la ciudad.

Temiendo se tratara de un robo, el muchacho ofreció resistencia, pero recibió un tiro en el cuello, en la zona tóraco cervical sin salida de proyectil. Diez horas más tarde dejó de existir en la Posta Central.

De este homicidio se hicieron cargo los funcionarios de la BH, que lograron ubicar a un ingeniero comercial que había presenciado el sangriento hecho y que tuvo al frente al victimario cuando huía.

Minutos después que Diego Schmidt-Hebbel perdiera la vida en manos del sicario José Ruz, personal de la Brigada de Homicidios concurrió rápidamente hasta la calle Seminario de la comuna de Providencia para realizar el respectivo empadronamiento del sector. Fue de esta forma que dieron con un testigo clave, que dijo haber visto huir del lugar a un sujeto en un auto pequeño, de color rojo, que estaba estacionado a cuadras del sitio del suceso. Con las características del vehículo, más ciertos datos sobre la contextura física del homicida, los oficiales de la BH realizaron el seguimiento del vehículo, determinando que estaba a nombre de una persona que se encontraba recluída en un penal de Santiago. Luego de efectuar diversas entrevistas, en tiempo récord dieron con el paradero de José Ruz, quien era dueño de un café en una céntrica calle de la capital. Los detectives llegaron hasta el lugar para detenerlo, minutos más tarde, confesaría que este crimen, y otros más, los había realizado por encargo de María del Pilar Pérez.

Luego de esto, se encontró una servilleta manchada con sangre en el auto de Ruz, peritajes determinaron que las muestras biológicas pertenecían a Diego Schmidt-Hebbel y al propio sicario. Además, las pericias balísticas determinaron mediante un examen microscópico, que la bala que hirió de muerte al joven, había sido disparada desde el arma incautada a José Ruz, a la cual se le había cambiado el cañón.

Aplicando científicas metodologías, pero sobre todo máxima intuición policial en torno a la criminodinámica, lograron saber que el autor había escapado en un automóvil marca Kia, modelo Pop, rojo, patente PP 2178.

Era una pista sustancial. Y la siguieron. Sin cejar. Con desvelo. Fue necesario concurrir hasta un penal de Santiago, porque un sujeto encarcelado figuraba como propietario del vehículo. En una rápida conversación con el reo, lograron establecer que éste había vendido el auto, pero sin hacer la transferencia legal. El nombre del comprador: José Ruz.

Llevados por la sagacidad que otorga la duda racional-técnica, siguieron pacientemente los pasos del hasta

ese instante sólo sospechoso. Esperaron que cerrara el café de calle San Antonio y cuando ponía candado a la cortina metálica del local lo detuvieron.

No opuso resistencia. Sabiéndose acorralado, terminó confesando ser autor del crimen del joven economista.

Y no quedó allí su relato homicida: también admitió ser el responsable de los otros dos asesinatos, igualmente por encargo.

Reveló que años antes había conocido a María del Pilar Pérez producto de un trabajo de reparación a un local de café de su propiedad. La arquitecta, manipulando las urgentes necesidades económicas que Ruz le relató tener, le propuso el funesto trato y así acordaron la ejecución del escabroso convenio.

LA JUSTICIA ES MÁS FUERTE

La justicia terminó sentenciando a la mujer a dos cadenas perpetuas por tres homicidios y un homicidio frustrado. El fallo del Tercer Tribunal del Juicio Oral en lo Penal de Santiago, clavó fuerte la espada de la Diosa Temis.

María del Pilar Pérez fue sentenciada a dos cadenas perpetuas simples (83 años de reclusión, sin beneficios), por los delitos de lesiones graves en la persona de Monserrat Hernando (nuera de María del Pilar); autora del delito de parricidio en la persona de su cónyuge Zamorano Marfull y de homicidio calificado en la persona de Arévalo Olivero; autora inductora del delito de robo con homicidio en la persona de Diego Schmidt-Hebbel, en grado de consumado, y autora inductora de robo con homicidio, en grado de frustrado, en contra de María Aurelia López, Gloria Pérez, Agustín Molina y Belén Molina.

El diagnóstico mental de María del Pilar también fue claro: narcisista, paranoide, obsesiva compulsiva y depresiva.

El subcomisario y el inspector, que encabezaron el equipo profesional de la BH que abordó este cruento episodio, cumplieron con su deber. Aclararon un sórdido entramado, en cuyo centro estuvieron un asesino a sueldo y una psicopática de fuste mayor.

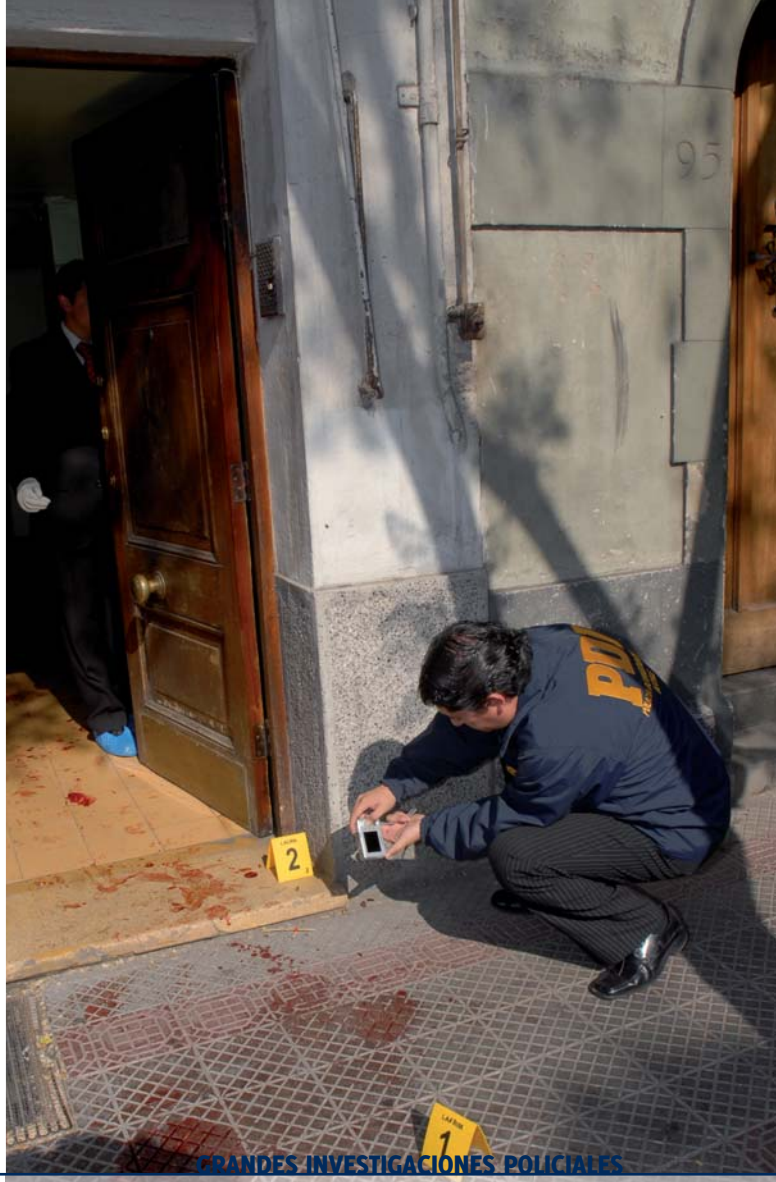

DETECTIVE
INSTITUCIONAL

CUENTA PÚBLICA 2013:

LÍDERES EN INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Desde el año 2004, la PDI ha adoptado como una política permanente de transparencia y accountability, la rendición anual de su cuenta pública. De esta forma, el Director General informa a toda la ciudadanía, los resultados operativos y metas comprometidas en el período anterior demostrando, en base a resultados objetivos, cuál ha sido el aporte institucional a las políticas públicas de seguridad y al sistema de persecución penal.

Este año, además, este ejercicio de transparencia está revestido del valor simbólico que otorga la conmemoración de los 80 años de existencia de la PDI; desde la trayectoria y la tradición que posee la institución, se analiza por qué y cómo ha evolucionado, capitalizando aprendizajes, profesionalizando la labor y, en definitiva, transformándose en una organización legitimada socialmente que aporta, como parte del Estado de Chile, a la creación de valor público.

A continuación, los principales puntos abordados por el Director General en su Cuenta Pública 2013.

Lo primero, es destacar que la PDI desde sus orígenes ha demostrado una serie de características, las que conservadas hasta hoy, son la base de los resultados más relevantes:

El respeto irrestricto a las leyes, portando copias de la Ley de Garantías Individuales para asegurar que todos sus procedimientos se enmarcaran dentro de la legalidad vigente.

El uso de los avances de la ciencia y la tecnología en las investigaciones criminales y en el control y prevención del delito incorporando a los métodos investigativos la identificación criminal fotográfica, la antropometría de Bertillón y la dactiloscopía de Vucetich.

La capacidad de "leer" el entorno, anticipando respuestas a problemáticas sociales que se relacionan con sus funciones, para lo que desde 1948 se han creado Brigadas Especializadas para entregar soluciones específicas a delitos emergentes.

La creación y fortalecimiento de los vínculos internacionales y el compromiso con la cooperación policial internacional adoptando desde 1905 acuerdos de canje de información con organismos policiales de América del Sur.

El esfuerzo constante por formar, capacitar y actualizar a los agentes con los conocimientos criminológicos y criminalísticos más avanzados; en 1924 se reconoció por Ley la identidad profesional del investigador policial.

La gestión de la información y el análisis criminal para esclarecer el fenómeno criminógeno con el uso de las "Fichas Policiales" que derivaron en el archivo de antecedentes y en 1940 la Asesoría Técnica con su sección de huellas y archivos policiales.

Además, se destacó como parte de este balance, la contribución a las políticas públicas en materia de seguridad realizada por la institución, a través de la intervención estratégica de Mercado de Bienes Robados, "Gebro", que postula que los delitos contra la propiedad se sustentan en las oportunidades de comercialización de las especies sustraídas, por ello, al reducir la demanda que existe por estos productos, se produciría una disminución del número de delitos cometidos.

4.315 PROCEDIMIENTOS

Se implementaron 29 grupos que con 4.315 procedimientos obtuvieron la detención de 2.174 personas (78% por el delito de receptación y 22% por delitos de hurto y robo); se recuperaron y entregaron a sus propietarios metales y materiales por un monto aproximado de $1.627.472.031; y, recuperaron e incautaron a nivel nacional, un total de 119.860 especies de las cuales el 85% fueron devueltas a las víctimas, bienes avaluados en $3.925.911.711 pesos.

2.174 PERSONAS DETENIDAS

INCAUTARON A NIVEL NACIONAL BIENES AVALUADOS EN **$3.925.911.711**

Con el objetivo de contribuir en la disminución de la victimización en hogares y en espacios públicos, resalta la creación de la Brigada Móvil Metropolitana, que mantiene una presencia corporativa permanente en sectores que, conforme a las unidades de análisis criminal, registran los mayores índices de vulnerabilidad al delito. Su trabajo se focaliza en los ilícitos flagrantes y en el control de identidad, generando vínculos con las organizaciones sociales de los sectores beneficiados y, derivando casos según la complejidad del delito y la especialización de la respuesta policial. El 2012 el 83% de las personas detenidas por ella, pasó a control de detención y el resto fue apercibido por tratarse de delitos menores o bien se estableció que no tuvo participación, lo que da cuenta que ha desarrollado su tarea con estricto apego a las normas y protocolos de actuación policial.

Por otro lado, frente a la necesidad de fortalecer la respuesta gubernamental en materias de asistencia a víctimas de delitos sexuales, y atendida la alta valoración del trabajo que realizan los centros de la PDI, conocidos como Cavas, la autoridad administrativa proporcionó los recursos necesarios para generar la implementación de dos nuevos Centros de Atención a Víctimas de Atentados Sexuales en las ciudades de Antofagasta y Concepción, que se sumaron a los existentes en la Región Metropolitana y Valparaíso.

La eficacia de la cancelación de órdenes de investigar, desde el año 2008, se mantiene por sobre el 60 por ciento, alcanzando un 65,3 por ciento el año 2012; en tanto la eficacia

en la tramitación de órdenes de detención muestra un aumento sostenido desde el 2006 siendo de un 59,3 por ciento el año pasado, lo que significa que aumentó casi un 5 por ciento respecto al año 2011.

Las metas institucionales autoimpuestas para el 2012, en sintonía con las políticas de seguridad pública y los requerimientos de la comunidad exigieron a la institución mejorar el trabajo en el esclarecimiento por delitos de mayor connotación social, calidad de los procesos de toma de denuncias y primeras diligencias por robo y hurto, microtráfico, campañas preventivas en materia de delitos sexuales y de drogas, fiscalizaciones de casas de compraventa, desbaratamiento de organizaciones criminales, la eficacia del control del narcotráfico y, aumentar el número de egresados del programa Cavas de atención a víctimas de atentados sexuales. Éstas fueron cumplidas en un 91,33%.

El personal institucional participó en 3.087 juicios orales, registraron 57.999 concurrencias a sitios de suceso, elaboraron 35.201 informes periciales, ejecutaron 86.187 medidas cautelares y se detuvo a 94.826 personas por diversos delitos.

3.087 JUICIOS ORALES

57.999 CONCURRENCIAS A SITIOS DE SUCESO

Se investigaron 277 casos por distribución de pornografía infantil, 789 por delitos informáticos, 6.871 casos de personas perdidas y presuntas desgracias (ubicadas 94 por ciento), 20.724 por delitos económicos y se capturaron 358 prófugos de la justicia de alta peligrosidad.

277 CASOS POR DISTRIBUCIÓN DE PORNOGRAFÍA INFANTIL

20.724 CASOS POR DELITOS ECONÓMICOS

358 PRÓFUGOS DE LA JUSTICIA CAPTURADOS

En antinarcóticos, producto de los 9.480 procedimientos policiales efectuados se desarticularon 36 organizaciones criminales y se detuvo a 15.510 personas. Se incautaron 1.624 kilogramos de clorhidrato de cocaína, 5.544 kilos de pasta base de cocaína, 8.381 kilos de marihuana procesada; y 123.500 plantas de marihuana. Ello representa haber sacado del mercado ilícito 156.548.426 dosis, avaluadas en $219.312.810.000.

1.624 kg. DE CLORHIDRATO DE COCAÍNA INCAUTADOS

123.500 PLANTAS DE MARIHUANA

DOSIS AVALUADAS EN **$219.312.810.000.**

El 2012 se efectúo el control migratorio de 18 millones 807 mil personas, un 8,55 por ciento más que el año 2011.

Las acciones se han traducido en mejoras en la calidad de atención a usuarios externos y una mayor legitimidad social de la actividad policial que ha crecido o mantenido los últimos años como lo demuestran el Índice Paz Ciudadana, el Barómetro de Acceso a la Información, y la semana de visitas Altus que ubica a nuestra institución en el rango de servicio "más que adecuado".

Habiéndose transformado la seguridad en una condición esencial del desarrollo humano, la criminalidad, local y global, sólo serán contenidas con una oferta policial innovadora, capaz de responder a la diversidad y complejidad de las nuevas realidades delictuales.

La tradición investigativa, el perfil científico – técnico, la experticia lograda en estos 80 años de trayectoria de la Policía de Investigaciones de Chile, constituyen los pilares sobre los cuales se puede concretar la visión institucional y cumplir los compromisos generando así en definitiva valor público al país.

Equipo de apoyo a la investigación policial

EL POR QUÉ DEL DELITO

Al alero del Instituto de Criminología, este grupo surge en apoyo a la labor investigativa de la PDI. Sustentados tanto en su propia experiencia en las calles – la mayoría de sus integrantes son policías – como en los conocimientos de su profesión, los sicólogos de este grupo contribuyen a las investigaciones con visiones complementarias que, sin duda, facilitan el esclarecimiento de los delitos.

Por Lorena Quiroz

Un hombre cae de un edificio. Los indicios en primeria instancia presentan un escenario incierto: pudo haber saltado, tratarse de un homicidio o caído accidentalmente… Probablemente, el análisis del sitio del suceso entregue información respecto de los hechos, pero también lo hará el entorno. Sus amigos, sus cosas, su comportamiento, aportaran antecedentes valiosos para entender lo ocurrido. Y es, precisamente esto, lo que el equipo de apoyo a la investigación policial se encarga de analizar para complementar el trabajo de los detectives.

"Es nuestra manera de enfrentar de una forma global el delito. Se complementa la mirada criminalística del delito, con la visión del criminólogo, y ya no sólo tenemos la descripción del hecho: dónde y cómo ocurrió, sino además, el por qué", explica el jefe nacional de Delitos Contra la Familia, prefecto Raúl Novoa.

Con esta visión surge a mediados de 2009 este equipo, aunque la PDI ya venía haciendo esta labor desde la creación del Instituto de Criminología en 1991, e incluso antes, pero no contaba con un equipo formal dedicado a ello.

Actualmente formado por seis sicólogos, de los cuales cuatro son policías, una de las fortalezas de este grupo está en que se trata de personal que es parte de la PDI. *"Nosotros aportamos desde las dos miradas. Lo que es el trabajo policial netamente: análisis del sitio del*

En la imagen, la mayoría de los integrantes de este Departamento. De izquierda a derecha: subcomisario y sicólogo, Francisco Falcionelli; subcomisario y sicóloga Arlette Prado, la sicóloga Andrea Millán, el subcomisario y sicólogo Gonzalo Ulloa y la sicóloga Carla Thiele.

suceso, modus operandi, una mirada criminalística de lo que pasa, porque tenemos conocimientos de cómo funcionan las cosas entorno al delito, de cómo funcionan las cosas en la calle; y además, lo complementamos con el conocimiento que tenemos", sostiene el subcomisario y sicólogo, Francisco Falcionelli, quien antes de formar parte de este equipo, cumplía labores en la Brigada de Delitos Sexuales Metropolitana.

"Y no es sólo desde el conocimiento técnico, sino también en relación a dinámicas que son propias de esta institución, y de las policías en general, como el lenguaje, funcionamiento y otros códigos, hasta la cultura organizacional propiamente tal", acota la jefa del grupo, subcomisario Arlette Prado, quien además es sicóloga y cuenta con un master en sicología clínica en la Universidad Complutense, España.

SIEMPRE EN DUPLAS

Priorizando la experiencia y conocimiento de la fenomenología del delito, se constituyen duplas de trabajo. De esta forma, el encargado del caso deberá hacer un análisis del expediente investigativo, del cual se desprenderá una primera hipótesis la que es presentada a la dupla para ser revisada. En conjunto, ambos profesionales desarrollarán las aristas que estimen convenientes, hasta poder dar respuesta a la duda inicial que presentó el oficial diligenciador que solicitó colaboración de este grupo.

El apoyo que este equipo brinda a las unidades operativas de la PDI, está sustentado en el estudio permanente de variables conductuales intervinientes en un fenómeno delictual o que sean de interés criminológico. Gracias a ello, estos expertos pueden proporcionar opiniones especializadas y realizar, entre otros análisis de conducta, perfilaciones de víctimas o criminales, los que permiten conocer el funcionamiento sicológico del sujeto observado. *"Por ejemplo, para aclarar un homicidio, se pide un perfil criminal para ayudar a establecer o encausar la investigación y buscar el perfil del posible sospechoso",* cuenta la sicóloga Andrea Millán.

De igual manera, efectúan autopsias sicológicas, las cuales se realizan cuando no hay una causa médico legal que pueda establecer la muerte de una persona. *"La idea es dilucidar qué pudo haber causado el fallecimiento. Para eso se hacen entrevistas en su entorno. Se analiza la historia de la vida de la víctima, si por ejemplo, tenía una depresión previa; alguna riña o conflicto con alguna persona. Entonces se van estudiando todos los aspectos de la vida del fallecido hacia atrás, hasta llegar a los momentos antes de su muerte",* explica la sicóloga Millán.

Así, los conocimientos profesionales del equipo van aportando desde una óptica complementaria a la visión criminalística, consolidándose con ello la labor de esta Policía Civil que ya cuenta con 80 años de trayectoria en la investigación criminal.

Sabas Chahuán
Fiscal Nacional Ministerio Público

Jorge Zepeda
Ministro de la Corte de Apelaciones

Javiera Blanco
Directora ejecutiva
Fundación Paz Ciudadana

Fernando Montes S.J.
Rector Universidad Alberto Hurtado

Lorena Fries
Directora
Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH).

Jorge Daccarett
Director ejecutivo
Agencia de Cooperación Internacional de Chile – AGCI

Raúl Manásevich
Director
Centro de Análisis y Modelamiento
en Seguridad (CEAMOS)

BAJO LA LUPA DE LOS EXPERTOS

Este nuevo aniversario presenta el escenario propicio para reflexionar sobre aciertos y desafíos para una policía que nunca detiene su crecimiento. Es por eso, que para esta edición especial, *Revista Detective* invitó a destacados personajes públicos, quienes desde sus distintos ámbitos de acción y experticia, opinan sobre la PDI y su proyección en el tiempo.

PDI y Ministerio Público:

DESAFÍOS CONJUNTOS EN LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Sabas Chahuán
Fiscal Nacional
Ministerio Público

Ante un nuevo aniversario de la PDI, a la que trasmito mis sinceras felicitaciones, tengo el honor de dirigir estas breves reflexiones en torno a los desafíos de la investigación criminal para detectives y fiscales.

Digno de destacar es que ambas instituciones tengan desde su visión, aspiraciones comunes, orientadas a entregar servicios eficientes y de calidad, con pleno respeto de las reglas de la Democracia y los Derechos Humanos, a través de un recurso humano comprometido y profesional. En términos muy simples, Fiscalía y PDI aspiran a la excelencia.

La pregunta que surge es cómo ambas instituciones son capaces de desarrollar investigaciones que cumplan con las expectativas sociales y con los estándares de excelencia que se han propuesto. Al respecto, me referiré a tres aspectos:

1.- VERDADEROS SOCIOS CONTRA EL CRIMEN. Debe subyacer el reconocimiento recíproco de las capacidades y ámbitos que al Ministerio Público y a la PDI les cabe: la policía desarrollando una investigación especializada; los fiscales -sin perjuicio de realizar por sí mismos ciertas diligencias investigativas- construyendo el caso con los informes y antecedentes que aporte la policía, dirigiendo la investigación y encausándolos en el Derecho Penal. Entonces, el primer desafío para avanzar en investigaciones de calidad, es una verdadera coordinación entre fiscales y policías; no una colaboración formal, sino que real, bajo el entendido que la interdependencia entre ambos no es una amenaza, sino una condición generadora de sinergias.

2.- AVANZAR HACIA METAS CONJUNTAS DE CALIDAD. Ambas instituciones deben desarrollar ciertas metas e indicadores comunes, lo que tendrá un impacto positivo sobre las investigaciones, aumentando su calidad. Hemos dado un primer paso a partir del Sistema Táctico de Análisis de Diligencias y Órdenes de Investigar (Stad investigativo), que evalúa los Informes Policiales a fin de identificar sus falencias, para luego abordarlas mediante un trabajo de capacitación y retroalimentación presencial.

3.- IDENTIFICACIÓN TEMPRANA DE NUEVAS FORMAS DE CRIMINALIDAD. Los delitos complejos cada día son más sofisticados, los que amenazan bienes jurídicos de trascendencia e, inclusive, la existencia misma del Estado. Por ello, PDI y Ministerio Público están llamados a un permanente análisis delictual y revisión de sus procesos y modelos de trabajo, que les permita desarrollar investigaciones eficientes. De igual forma, la cooperación policial y judicial internacional, resultan vitales no solo a la hora de detectar nuevos crímenes emergentes, sino que de igual forma para mancomunar esfuerzos que colaboren en su investigación.

Transversal a lo anterior, como un valor superior, policías y fiscales deben ser ciudadanos probos y ejemplares. Por ello me permito citar al padre de la criminalística y uno de los precursores de la visión moderna de la policía, François Vidocq, quien señaló: *"Tengo el consuelo de haber permanecido un hombre honesto entre la oscuridad de la perversión y la atmósfera del crimen"*.

ACTUACIONES DE LA INVESTIGACIÓN Y SUS PRINCIPIOS

Jorge Zepeda
Ministro Corte de Apelaciones
de Santiago

Debido al cambio que experimentó el proceso penal, se reflexiona sobre las funciones que debe cumplir la policía en su actividad investigativa, pues, el resultado del juicio estará determinado por la calidad y confiabilidad de las actuaciones de la investigación, que se dirigen a aclarar el delito y determinar la persona del delincuente.

De la investigación se dice que ésta debe apuntar a que los hechos sean esclarecidos "judicialmente" y no sólo "policialmente". Y significa que la investigación eficaz debe ser resuelta desde la perspectiva del objetivo, es decir, desde la perspectiva de la sentencia.

El control de confiabilidad de la sentencia, se realiza a partir de la proposición fáctica que ésta dio por probada y del análisis de la prueba ponderada; la que debe explicar que es lo que se probó y no probó. Por ello, no es exagerado sostener que la investigación condiciona el resultado del juicio. En efecto, a partir de las actuaciones de la investigación se brindará al tribunal la mejor aproximación a la verdad histórica o empírica de los hechos.

Por tanto, la garantía de calidad de los antecedentes probatorios que utilizará la sentencia se dará si la investigación cumple con los principios que la rige. Por ello es imprescindible el análisis de tales principios incorporados al sistema, los que en la investigación tienen características propias.

Estos son:

a) Principio de publicidad: se rige por el secreto de las actuaciones de la investigación, salvo para el imputado y los demás intervinientes del procedimiento; el fiscal podrá disponer que determinadas actuaciones, registros o documentos sean mantenidos en secreto respecto del imputado y demás intervinientes.

b) Principio de contradicción: está debilitado porque no es necesario en la investigación que todos los intervinientes deban participar en las declaraciones de testigos y peritos, salvo el adelantamiento de la prueba por peligro de muerte, ausencia, u otro grave impedimento de la persona.

Aparte de los principios citados, que sufren una merma en la etapa investigativa, se encuentran los que deben ser absolutamente respetados:

i) La presunción de inocencia, es decir, nadie puede ser considerado como culpable antes de que se pronuncie en contra de él una sentencia condenatoria firme. Nos dice que las primeras diligencias deben basarse en sospechas serias y, además, que antes del inicio de la investigación debe verificarse la tipicidad de los hechos denunciados.

ii) Principio de proporcionalidad. Esto es, que no puede haber injerencia en los derechos fundamentales y sólo procederá ésta si es estrictamente necesaria para constatar hechos relevantes de la investigación; la injerencia debe evitarse si no es necesaria o existen otros modos de lograr el éxito de la investigación, salvo en delitos determinados que la Ley la obligue, por ejemplo, alcoholemia.

La proporcionalidad se manifiesta en los métodos prohibidos de interrogación; la prolongación excesiva de la declaración; los casos de exámenes corporales; a las pruebas caligráficas; a la entrada y registro en lugares privados, públicos, diplomáticos y consulares; a las medidas de vigilancia; a la incautación de objetos y documentos; a las copias de comunicaciones o transmisiones; a la intercepción de comunicaciones telefónicas; y a la retención e incautación de correspondencia.

iii) Principio de celeridad. Es el derecho a ser juzgado sin dilaciones. Se basa en que toda investigación produce afectación a los derechos de las personas y el imputado por el solo hecho de tal, queda limitado en cuanto a la presunción de inocencia; además, toda pérdida de tiempo produce el debilitamiento de la prueba y corre contra la finalidad de un proceso orientado a la verdad.

En conclusión, el deber policial de investigar se controla conforme a los principios enunciados; luego, una vez que se lleven al juicio oral los antecedentes investigativos, servirán eficazmente en la medida de haberse adecuado a los citados principios legitimadores del proceso.

Así, coincidirá: "delito esclarecido policialmente", con "delito esclarecido judicialmente".

Crime in the United States 2004
FBI
Crime in the United States 2001
Crime in the United States
Crime in the United States
Crime in the United States
Crime in the United States
SOURCEBOOK
25 SOURCEBOOK
Anniversary Edition
THE REAL WAR ON CRIME

"LA DELINCUENCIA ES PREDECIBLE"

Javiera Blanco
Directora ejecutiva
Fundación Paz Ciudadana

Desde el año 2006 a la fecha, las encuestas han mostrado una baja en la tasa de criminalidad, si bien con fluctuaciones entre períodos. Sin embargo, aún se mantiene el desafío de lograr explicar o atribuir dichas bajas a determinadas acciones, programas o intervenciones.

Hoy sabemos que la delincuencia en Chile está esencialmente focalizada, que más del 50% de los delitos que se cometen son contra la propiedad; que -según el Índice Paz Ciudadana Adimark GfK- el 25% de los hogares concentra el 90% de los robos o intentos de robo; que un reducido número de jóvenes es el que delinque y que en ciertos barrios o territorios se concentra la criminalidad más violenta.

Hoy, con el cúmulo de información que disponen las instituciones a cargo de la seguridad, sabemos dónde, cuándo y a qué hora se va a cometer la mayor parte de los delitos en nuestro país.

El desafío es poder orientar las políticas públicas de seguridad de acuerdo a la información disponible, donde policías, fiscales, jueces y quienes trabajan en prevención y en rehabilitación, asuman que la delincuencia es predecible y que con esa información se puede planificar y desplegar estrategias preventivas de vigilancia y de control.

Hoy, es necesario generar un encuentro entre lo que se sabe con lo que se hace, poniendo ese conocimiento a disposición de la generación de efectos en el largo plazo.

En este escenario, las estrategias de persecución de fiscales y policías deben poner por delante la gestión de información y una mejor y mayor capacidad de análisis delictual como herramientas de trabajo que demuestran que es posible focalizar, concentrar, evaluar estrategias e innovar en la respuesta.

LA ÉTICA EN LA PDI

Fernando Montes S.J.
Rector
Universidad Alberto Hurtado

Por su misión de ayudar a la sociedad a enfrentar el mal, el delito y la corrupción en todas sus formas, la PDI debe dar un lugar privilegiado a la ética tanto en su acción operativa como en la formación y control de sus miembros. Un defecto en la dimensión ética de parte de la policía acarrea males irreparables en el cuerpo social. Por el contrario una policía proba es un tesoro inestimable para una sociedad.

Al hablar de ética debemos evitar pensar que sólo se limita a evitar la corrupción o el delito. La ética debería señalar el ideal humano al cual debe tender todo policía y ese ideal tiene múltiples dimensiones. En primer lugar es esencial a la ética que el policía sea un excelente profesional, que conozca a la perfección su delicado oficio y utilice las mejores técnicas. De esto casi no se habla cuando se reflexiona sobre la ética.

Unido a lo anterior, es obvio que la policía debe evitar toda sombra de corrupción, abuso o delito en su actuación. El medio en que se mueve y los instrumentos que usa, exigen una especial atención a esta dimensión. Por tener que actuar en situaciones a menudo sórdidas, un detective debe estar inmunizado contra todo tipo de chantaje, amenaza u oferta tentadora. Frecuentemente quien no recibe grandes remuneraciones, debe investigar a personas inescrupulosas y poderosas que cuentan con dinero e influencia y no dudan en usarlos para corromper. Pero hay más, existe una asimetría institucional entre el policía y el sospechoso o delincuente. La policía tiene derecho al uso de la fuerza y esta conlleva el peligro del abuso.

Además, por la naturaleza de su trabajo el policía debe actuar en secreto y eso puede producir falta de trasparencia. El medio corrupto en que actúa, la fuerza, y el secreto exigen personas de excepción, con una sólida formación de conciencia para no quedar atrapados.

Por ser la ética un ideal de humanidad el policía debe también ser formado en otros aspectos. Debe ser capaz de trabajar en equipo formando parte de un cuerpo. Por tener un rol esencial en el Estado debe tener una visión cívica amplia de la sociedad democrática en su conjunto, del valor de la persona y sus derechos. Por último por ser el policía un ser humano debe ser ejemplar en su comportamiento personal, buen amigo de sus amigos y sobre todo en su hogar debe dejar de lado su rol de policía para ser un padre o madre cercano(a) y un esposo(a) cariñoso(a).

LA PDI Y LOS DERECHOS HUMANOS

Lorena Fries
Directora
Instituto Nacional
de Derechos Humanos (INDH)

Los tratados internacionales que en materia de derechos humanos ha firmado y ratificado el Estado de Chile, son fuente de obligaciones para los países que los ratifican. Se trata de la obligación de respetar, de garantizar y de proteger estos derechos sin discriminación para todas las personas que habitan dentro del territorio nacional. A nivel internacional y regional existen un conjunto de instancias encargadas de supervisar el cumplimiento de dichas obligaciones y de resolver situaciones en las que el Estado respectivo no quiere o no puede dar una respuesta adecuada frente a la violación de un derecho. Y es que frente a toda vulneración de un derecho humano el Estado debe investigar y sancionar, de manera que si falló en la prevención de ciertos hechos que afectan los derechos de las personas las proteja a través de una adecuada investigación y sanción para los culpables, y una reparación para las víctimas. De no hacerlo, estará incumpliendo su obligación de proteger los derechos fundamentales.

Cumplir estas obligaciones implica dotarse de una arquitectura institucional capaz de responder a tales exigencias teniendo siempre como marco de referencia los derechos humanos de todas las personas. Así, debe contar con normas, políticas y prácticas no discriminatorias y mecanismos que aseguren a todos el acceso a la justicia; establecer políticas que permitan la participación ciudadana y el control sobre las autoridades; y asegurar que todas las personas tengan acceso amplio a la información. En resumen, lo que el Estado hace es construir una institucionalidad de derechos humanos, donde cada poder y cada servicio deben estar conscientes que su labor influye en cómo éste cumple sus obligaciones internacionales en estas materias.

En este marco, el rol de la Policía de Investigaciones (PDI) resulta fundamental para una sociedad democrática. En su actividad diaria están en juego un conjunto de derechos fundamentales como son, entre otros, el debido proceso, la libertad ambulatoria, la seguridad individual, la integridad física y psíquica de las personas. La PDI es parte del Estado, por lo tanto, su actuar debe ser acorde a los estándares de derechos humanos, lo que se logra a través de una adecuada formación en esta materia para funcionarios y funcionarias, el incentivo de una cultura de respeto a los derechos humanos al interior de la institución, la existencia de mecanismos de investigación y sanción interna eficientes ante denuncias que involucren a personal de la PDI, una adecuada rendición de cuentas ante la comunidad sobre su desempeño, mecanismos abiertos de transparencia y acceso a la información para el control ciudadano, creación de protocolos sin normas o criterios discriminatorios contra grupos vulnerados de la sociedad, y el respeto de las autoridades institucionales a los derechos humanos de todas las personas que allí trabajan, entre otras.

Una Policía de Investigaciones que satisface tales estándares es un claro ejemplo de cómo el Estado cumple su obligación de respetar, garantizar y proteger los derechos humanos. Por ello, en la conmemoración de los 80 años de la institución, celebramos las labores realizadas en conjunto y a favor de su promoción y renovamos el compromiso de profundizarlas día a día.

JORGE DACCARETT
DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DE CHILE - AGCI

FORMACIÓN ACADÉMICA FUERA DE NUESTRAS FRONTERAS

Jorge Daccarett
Director ejecutivo
Agencia de Cooperación
Internacional de Chile – AGCI

La Agencia de Cooperación Internacional de Chile, AGCI, es el organismo del Ministerio de Relaciones Exteriores que coordina y articula tanto la cooperación que Chile otorga hacia terceros países, como la que se recibe para el desarrollo nacional.

Nuestra política de cooperación se basa en el principio de Cooperación Sur-Sur, es decir, compartir experiencias exitosas que son solicitadas por los diferentes países de la región; capacitando profesionalmente a los recursos humanos e instalando competencias para que luego se conviertan en políticas públicas que mejoren la calidad de vida de las personas.

Dentro de los ítems más solicitados por los países a Chile están las materias de seguridad, y es en ese marco donde siempre hemos contado con el apoyo de la PDI para otorgar cooperación.

Asimismo, a través de AGCI, se han podido formar en el exterior varios profesionales de la Policía de Investigaciones en distintas materias que van en el aumento de la calidad de los servicios que se otorgan.

Entre la serie de actividades a lo largo del tiempo, podemos destacar las siguientes:

1.- **Becas para Funcionarios Públicos en la Unión Europea.** Este proyecto perteneció al Programa de Modernización del Estado: Un Estado al servicio de la Ciudadanía. Su objetivo fue generar buenas prácticas de los funcionarios públicos en diversas entidades europeas de capacitación y la creación de redes profesionales en el marco del Tratado de Asociación Chile-UE. Estas capacitaciones se podrían realizar en tres modalidades: pasantías, cursos y diplomados. El proyecto mencionado tuvo 3 convocatorias entre el 2006 y el 2007. La Policía de Investigaciones participó y fue favorecida en la segunda con el proyecto de capacitación **"Formación continua en la Unión Europea para optimizar la gestión de Policía de Investigaciones de Chile"** y significó un aporte de € 124.350, por parte de la UE y de una cifra similar por la PDI. Esta iniciativa se materializó en 40 funcionarios capacitados en Francia, Suecia, España, Inglaterra e Italia, en diversos cursos y pasantías.

2.- Curso Internacional **"Metodologías de la Investigación y Gestión Policial Estratégica".** Este curso se realizó entre el 2 y 30 de noviembre del 2011 y participaron 19 policías de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Panamá y Honduras. AGCI financió con un monto de $ 9.100.000, lo que permitió cubrir becas completas (costo académico, pasajes aéreos, mensualidad y alojamiento de los participantes).

3.- El I Diplomado Internacional: **"Derechos Humanos y Seguridad Ciudadana en el Marco de la Labor Policial"**. Esta iniciativa está siendo organizada por la PDI, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos y la AGCI y se realizará entre el mayo y septiembre del presente año y bajo la modalidad on line y presencial. Están convocados 23 policías de Latinoamérica y AGCI financiará a los funcionarios centroamericanos con una beca completa durante la semana presencial por un monto aproximado de 17 millones de pesos. Este diplomado pretende capacitar a los funcionarios policiales en derechos humanos, ética pública y seguridad ciudadana, para continuar avanzando en la calidad de la formación que los policías reciben en materia de análisis y gestión profesional de la seguridad ciudadana, incorporando el enfoque de derechos humanos como requisito fundamental para una adecuada comprensión de las intervenciones policiales en esta materia, y así otorgar una mayor coherencia a la formación integral que las Instituciones Policiales están llamadas a proporcionar a sus integrantes.

4.- **Programa de Becas Bilaterales y Multilaterales.** En el marco de la oferta de becas que los gobiernos ofrecen para que los profesionales chilenos se capaciten en el exterior, y que gestiona el Departamento de Formación y Becas de AGCI, podemos destacar en los últimos años, 21 funcionarios en los siguientes cursos: "Seminario para funcionarios de la prensa y periodistas de América Latina", "Environmental protection and climate change for officials from developing countries", "Port management for developing countries", "Seminario para Funcionarios Públicos", entre otros.

LA INNOVACIÓN AL SERVICIO DE LA PREDICCIÓN DELICTUAL

Raúl Manásevich
Director Centro de Análisis
y Modelamiento en Seguridad (CEAMOS)

Desde el año 2012 la Policía de Investigaciones se relaciona con el CEAMOS en el contexto del proyecto del Plan Minerva "Fortalecimiento de Capacidades y Competencias en Análisis e Inteligencia Criminal", cuyo objetivo en uno de sus componentes es la sistematización y normalización de los procesos de análisis criminal, buscando optimizarlos para difundirlos entre las diferentes unidades, a través de la creación de un Manual de Protocolos y Procedimientos.

El servicio de Levantamiento de Procesos de Análisis Criminal realizado por el CEAMOS, permitirá elaborar un proceso sistemático de aplicación de metodologías y procedimientos para, en una segunda instancia, implementarlas en las diferentes unidades operativas. Su objetivo es describir, estandarizar y mejorar el conjunto de actividades que conforman el Proceso de Análisis Criminal dentro de la actual Unidad de Análisis SIG de la Plana Mayor de Análisis Criminal, con el fin de explicitar el conocimiento sobre la forma de realizar análisis.

En este momento se encuentra en marcha la primera etapa de su implementación, relacionada con la definición de roles de acuerdo a la estructura diseñada, la definición de objetivos, actividades, tareas y responsabilidades por tipo de rol, documentación de actividades, para finalizar con el Manual de Procedimientos de Análisis Criminal.

En este contexto, cabe señalar que el CEAMOS utiliza la metodología consistente en desarrollar modelos cuantitativos y analíticos que permitan comprender y predecir el comportamiento delictual. Por lo mismo, realiza actividades donde combina la criminología, el modelamiento computacional, el modelo matemático, teoría de juegos, entre otras.

Como centro estamos abordando, con mucha dedicación, el tema de la predicción de los delitos que muestra un renovado interés a nivel mundial, tanto desde el punto de vista de software como de artículos de investigación, gracias a las exploraciones que están desarrollando distintas universidades de primer nivel en combinación con entidades policiales.

El común denominador es usar métodos cuantitativos que es nuestro enfoque. Es muy interesante ver como conceptos tan conocidos como *repeat and near repeat victimization,* son re-estudiados, analizados y las conclusiones, tanto de carácter teórico como práctico, incorporadas en *softwares* modernos.

Desde hace algunos años estamos organizado una serie de *workshops* denominados "Wamos", donde tanto investigadores chilenos como extranjeros exponen y debaten sobre los últimos avances en métodos cuantitativos para criminalidad. Es una actividad donde problemas nacionales son conocidos por expertos internacionales los que contribuyen a una posible solución desde un punto de vista moderno e innovador.

Este año realizamos la tercera versión de estos *workshops* donde asistieron destacados profesores de Estados Unidos, Canadá, Reino Unido y Chile, los que compartieron las experiencias vividas en sus países. Esta tercera versión fue organizada en forma conjunta por CEAMOS y el *Jill Dando Institute of Security & Crime Science de la University College of London,* institución con la cual acabamos de concretar una alianza de colaboración para trabajar en problemas relevantes, tanto básicos como aplicados y que interesan a ambas partes.

Los desafíos en materia de análisis criminal relacionados con la aparición de nuevos delitos como el cibercrimen, la pornografía infantil, los económicos y medio ambientales son de debate internacional y de activa investigación ya que son problemas comunes a los distintos países, aunque con diferentes matices.

Como CEAMOS nos interesan todos estos delitos, en el caso del cibercrimen y los económicos nos es más fácil visualizar cómo usando métodos matemáticos e ingenieriles se pueden originar modelos predictivos. Estamos dando los primeros pasos en esta dirección.

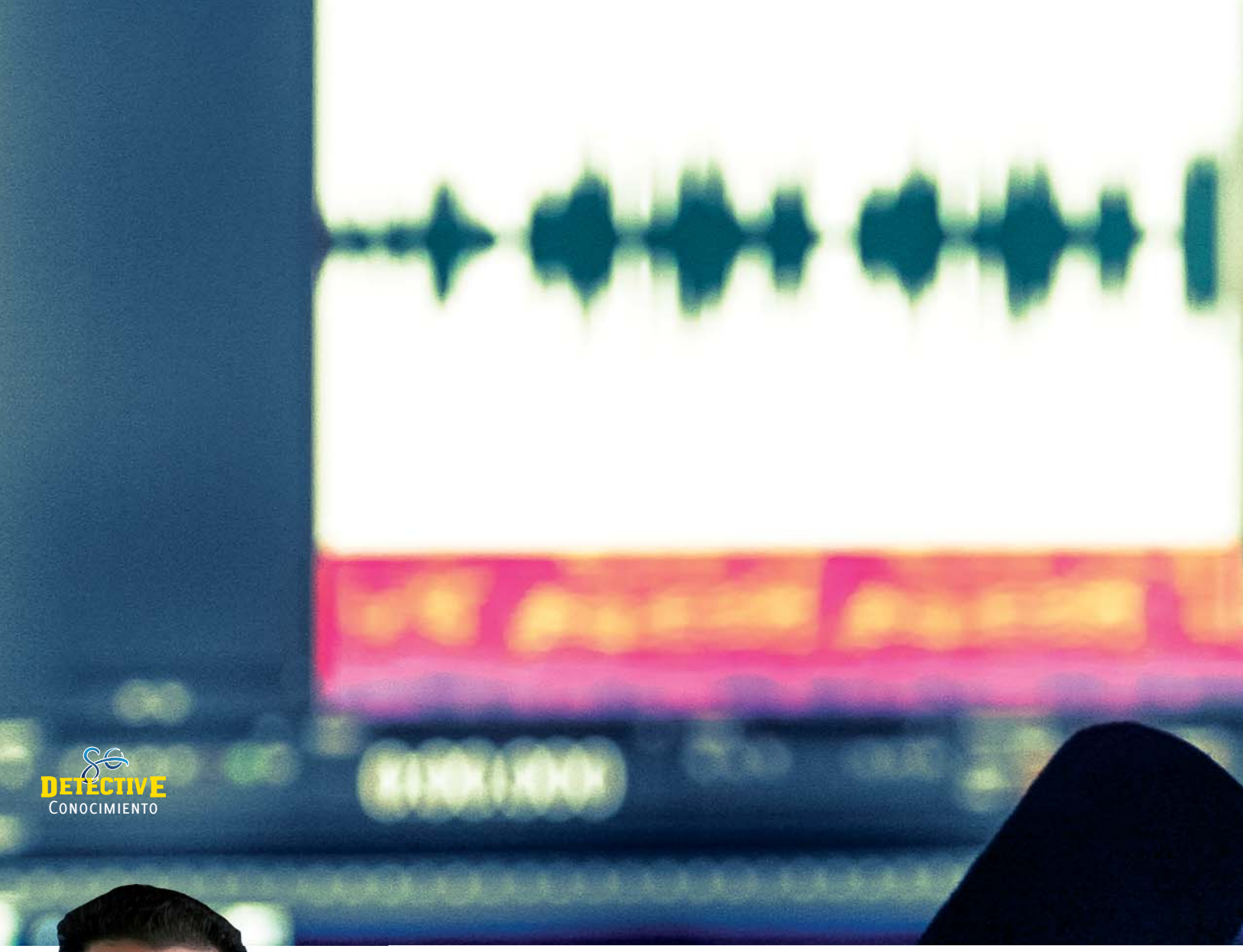

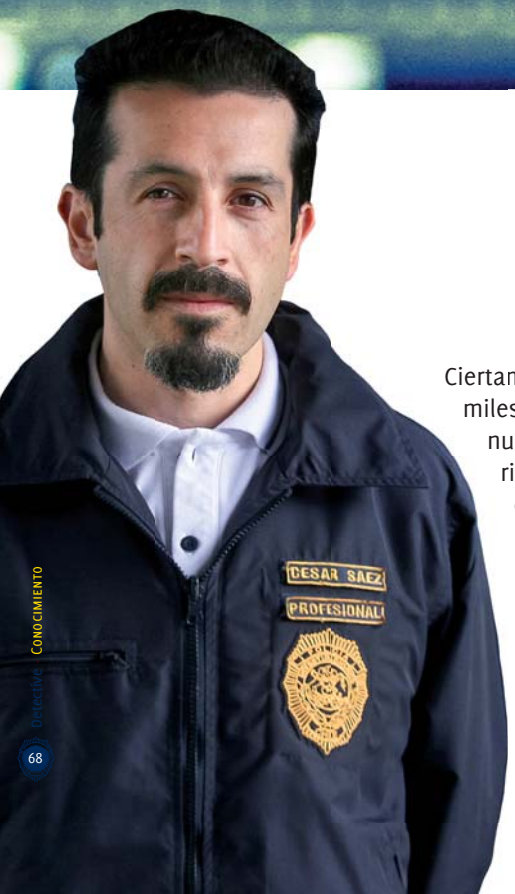

TRATAMIENTO DE LA EVIDENCIA DE VOZ

César Sáez | Perito en Sonido | Laboratorio de Criminalística Regional Temuco

Ciertamente, el desarrollo tecnológico, su masificación e incorporación a la vida cotidiana de miles de personas ha generado no sólo nuevos aliados para la labor investigativa, sino también nuevos desafíos para la labor pericial, principalmente en las tareas de otorgar valor probatorio a aquello que se muestra como evidente. Nos referimos a aquellas materias que yacen en el campo de lo audiovisual.

Por esta razón, quisiéramos centrarnos en una de las actividades ligadas al campo de la acústica y la lingüística que, hoy en día, está experimentando a nivel internacional una evolución en su planteamiento y presentación de resultados: la "Comparación Forense de Registros de Voz".

Desde sus inicios se ha entendido el proceso comparativo como un simple cotejo entre un elemento y otro, esto estaría bien si sólo lo limitáramos al plano ordinario, sin embargo,

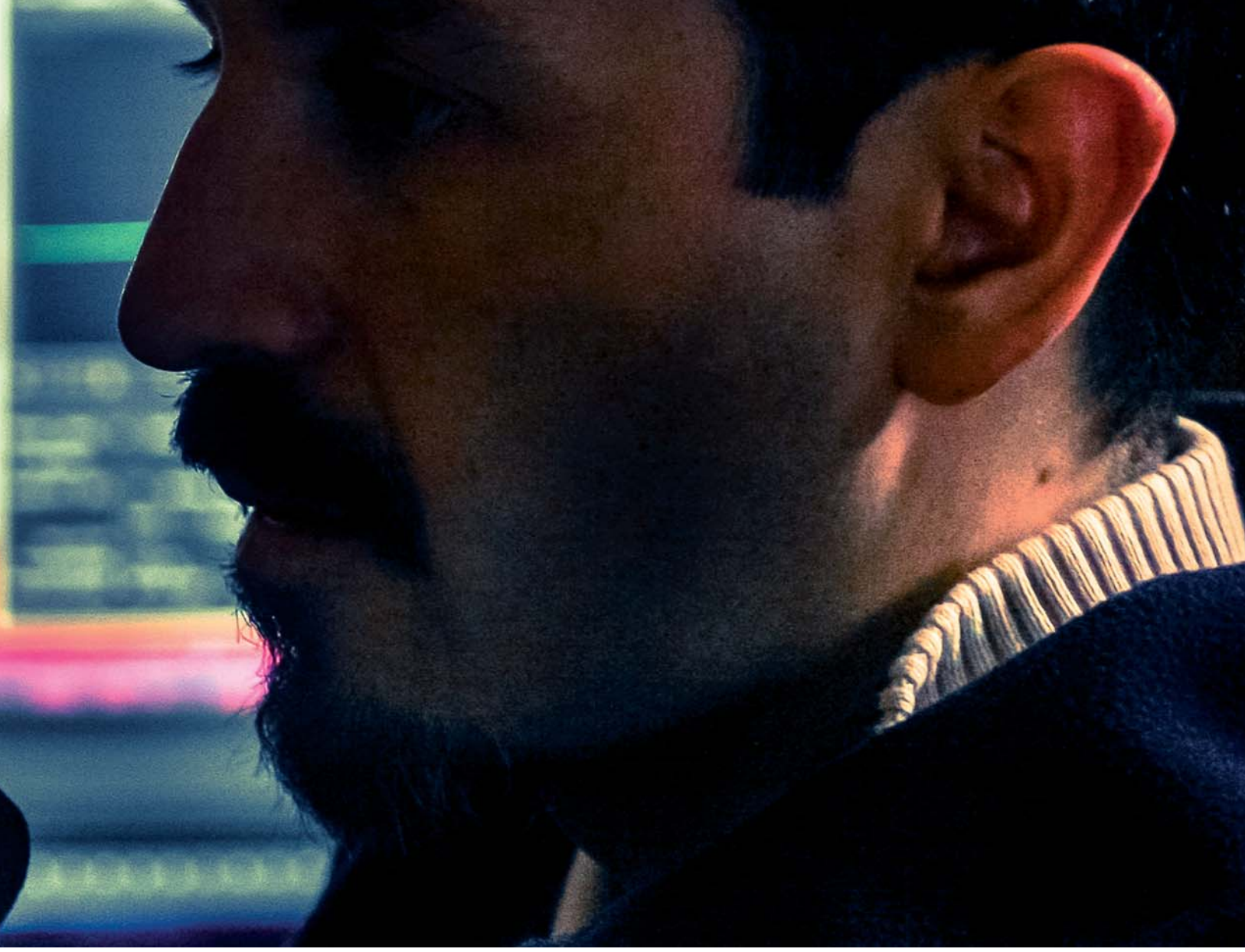

si hacemos extensivo este razonamiento al plano forense incurriríamos en un escenario de riesgo, tanto por el objetivo que se persigue como por las implicancias que los errores acarrearían.

Hoy en día, al igual que se hace con el análisis de ADN, es conveniente someter un proceso comparativo a métodos estadísticos que puedan evaluar tanto la similitud del patrón estudiado como su tipicidad en la población, es decir, y centrándonos en nuestro caso, llegar a estudiar de forma transparente y objetiva cuán parecidas pueden ser dos voces en relación a la de otros individuos de su misma clase en la población. La respuesta a esta forma de enfocar el proceso comparativo viene de la mano de la estadística a través de lo que se conoce como "Relación de Verosimilitud", concepto que enfrenta y compara cuantitativamente dos hipótesis: la de Fiscalía y Defensoría, dejando su ponderación y decisión al Tribunal, como lo dicta por esencia nuestro Sistema Procesal Penal.

Si bien es cierto la Sección Sonido y Audiovisual del Laboratorio de Criminalística viene trabajando en sus análisis de voz con "Relaciones de Verosimilitud" desde el año 2006 a través de la utilización del *software Batvox*, y cuyos resultados han sido valorados y comprendidos por una gran cantidad de fiscales y jueces, ha existido siempre la inquietud por ampliar y complementar estos análisis hacia registros de voces que, por limitantes del sistema automático de cotejo, no puede analizarse (calidad, duración).

A raíz de estas y otras inquietudes del quehacer pericial es que se logra establecer acercamientos con académicos de la Universidad Austral de Chile (UACH) en Valdivia, los cuales derivaron a mediados del año 2009 en la generación de un Convenio Específico de colaboración mutua en el marco de la investigación y capacitación. Gracias a esta alianza se ha venido trabajando desde el año 2010 en un proyecto de investigación, que fue acreedor del Fondecyt regular N° 1110742 para el período 2011-2013, que viene estudiando ciertos parámetros del mensaje hablado que pudieran resultar en identificadores biométricos para aquellos audios donde no es posible extraer una muestra útil para métodos de cotejo automático.

Este proyecto, dirigido por los docentes de la UACH, Dra. Claudia Rosas del Instituto de Lingüística y Literatura y el Dr. Jorge Sommerhoff del Instituto de Acústica, en colaboración con peritos de la sección Sonido y Audiovisual del Laboratorio de Criminalística, que coordina el ingeniero César Sáez, tiene como objetivo práctico la utilización de una herramienta complementaria para el análisis comparativo de voces utilizando para ello elementos fonéticos.

Lo interesante de este trabajo es la utilización de estudios poblacionales de voces, las cuales en nuestro caso fueron obtenidas de manera voluntaria por personas asentadas en la zona norte, centro y sur del país. La generación de esta base de datos tendrá como fin cotejar el parámetro a analizar en un caso real con su distribución estadística en la población. Esto llevará a esta metodología de análisis hacia el plano de las "Relaciones de Verosimilitud" comentadas anteriormente y, por lo tanto, al estándar internacional en lo que a comparación biométrica en entorno forense se refiere.

Como en todo lo relacionado con el análisis forense, se debe ser cauto. Esperamos resultados aplicables en el mediano plazo, una vez que esta metodología cuente con un protocolo de aplicación y grados de error cuantificables.

Podemos decir que esta experiencia nos lleva en la dirección correcta. Es necesario establecer un nivel organizacional que permita el acercamiento científico entre las universidades y los laboratorios de la Policía. Antecedentes internacionales en éste y otros ámbitos demuestran que el crecimiento y desarrollo del conocimiento aplicado a la labor forense viene asociado a las alianzas que puedan gestarse entre organismos de seguridad y centros de investigación, tales han sido los casos de organismos de seguridad europeos y norteamericanos, entre otros.

CONOCIMIENTO

LOS ARTÍCULOS ENVIADOS A ESTA SECCIÓN NO DEBEN EXCEDER LOS 5.000 CARACTERES Y DEBEN CONSIGNAR EL NOMBRE DEL AUTOR, CARGO, UNIDAD, CORREO INSTITUCIONAL Y NÚMERO TELEFÓNICO. LOS APORTES SE PUEDEN ENVIAR AL CORREO: REVISTADETECTIVE@INVESTIGACIONES.CL

LA DIRECCIÓN DE LA *Revista Detective* SE RESERVA EL DERECHO DE SELECCIONAR, EXTRAER, RESUMIR Y TITULAR LOS ARTÍCULOS.

Escanea este código con tu smartphone y ve el spot de este concurso.

Durante el lanzamiento del concurso, parte del jurado del concurso, de izq. a der.: Ramón Díaz Etérovic, María Eugenia Menéndez, Pía Barros y el Director General de la PDI, Marcos Vásquez.

DETECTIVE SOCIALES

1º concurso de cuentos policiales

SITIO DEL SUCESO: CUANDO LAS LETRAS SON LA EVIDENCIA

La iniciativa, que cuenta con el auspicio de BancoEstado y el patrocinio del Metro de Santiago, busca acercar el trabajo policial a la comunidad, como también ser un referente en el circuito de los concursos literarios en nuestro país.

De esta manera, la Policía Civil da inicio a las actividades de celebración de sus ocho décadas liderando la investigación criminal en Chile. El lanzamiento se efectuó en el salón Ercilla de la Biblioteca Nacional, el pasado 19 de abril, y el plazo para participar finaliza el 19 de junio, día de la Policía de Investigaciones de Chile.

"Por nuestra labor, los policías estamos en contacto con lo más oscuro de la sociedad, bien lo sabemos. Nuestro oficio nos otorga de esta forma, y casi sin quererlo, acceso a un patrimonio no tangible que nos pertenece a todos los chilenos. Historias que trascienden a lo netamente criminológico y científico, y que están arraigadas de una u otra forma en nuestra identidad nacional", señaló el Director General de la PDI, Marcos Vásquez.

El jurado está formado por los escritores Roberto Ampuero, que lo preside, Ramón Díaz Etérovic y Pía Barros; María Eugenia Menéndez, del Centro Cultural Embajada de España, y el Director General de la PDI, Marcos Vásquez. Ellos serán los responsables de escoger a los ganadores de este concurso.

En su primera versión, el concurso entregará 2 millones de pesos al ganador, 1 millón al segundo lugar y un tablet Samsung ATIV al tercero.

Escanea este código con tu smartphone y conoce cómo fue el 1º Festival de Cine de la PDI.

Pronto en regiones:

FAMILIA POLICIAL PARTICIPA DE "CINE BAJO LAS ESTRELLAS"

Todo un éxito resultó el Primer Festival de Cine PDI, que se llevó a cabo los días 23, 24 y 25 de abril, en el marco de la celebración de los 80 años de la institución, y como parte de la campaña Tú eres PDI, impulsada por la Jefatura Nacional de Asuntos Públicos. Más de mil personas, integrantes de la policía y sus familias, pudieron participar de esta inédita actividad, que les permitió ver las películas: Argo, Batman (El caballero de la noche asciende) y Los Vengadores.

Recibidos con alfombra roja, los asistentes obtenían junto a su entrada bebidas, pop corn, y una manta bordada con el logo de la campaña Tú eres PDI, para abrigarse del frío imperante en las noches capitalinas. El evento, que se desarrolló al aire libre, pretende ser replicado en regiones durante el segundo semestre de este año.

A través de código QR:

INFORMACIÓN ACTUALIZADA EN PASOS FRONTERIZOS DEL PAÍS

Escanea este código con tu smartphone y aprende qué se necesita para ingresar y salir del país.

A partir del 15 de mayo, la PDI en sus 82 pasos fronterizos cuenta con un didáctico video que orienta a los ciudadanos extranjeros y chilenos al entrar y salir del país.

Este material audiovisual busca entregar de forma innovadora respuestas a la alta cantidad de pasajeros que transitan por nuestro país. En el año 2012 se registraron 18.807.729 de movimientos migratorios por tierra, aire y mar.

Durante estos 80 años de historia de la PDI, se han implementado herramientas de la mano de la innovación que en el área de fronteras no sólo refuerzan el trabajo policial, sino que repercuten en la entrega de un servicio más rápido y de alto nivel.

El spot tiene como soporte un código QR el cual fue distribuido tanto en afiches como en una figura en acrílico de un policía en tamaño real que sostiene la mencionada aplicación.

Crece familia policial:

LLEGA DETECTIBOT

Creado con tecnología de última generación, en un futuro cercano, este robot adolescente ha viajado en el tiempo hasta nuestros días, para construir un mundo mejor. Sueña con ser detective y enseñar a los niños el valor de la Justicia.

Detective
Detectibot

Valientes, profesionales e innovadores. Así son los detectives de Chile y Detectibot también quiere serlo. Su visión de rayo láser e inteligencia superior que le permite inventar tecnología, son sin duda, buenas herramientas para lograrlo, pero no lo único.

"Mi vocación para servir al prójimo es lo más importante", destaca el joven robot que debido a su programación no puede mentir. *"Yo también quiero ser parte de la PDI, y por eso, decidí viajar en el tiempo",* cuenta.

Con las ideas claras, este joven robot se reconoce como un defensor de las causas justas. *"Por eso me conocen como: 'Amigo de la Justicia'",* explica.

¿DE DÓNDE VIENE?

"De un futuro mejor, soñado, donde no hay injusticias y los valores de las personas están por sobre todo", dice. Pero no sólo ha venido a aprender. Conoce los peligros a los que los niños están expuestos, por eso se ocupa de prevenir la delincuencia, a través de distintas herramientas que podremos descubrir a medida que lo conozcamos.

Detectibot, amigo de la Justicia

Es un robot curioso que siempre se informa de lo que pasa en la sociedad.
Con su poder de visión multi – luces, logra encontrar las huellas en el lugar del crimen, ver la autenticidad de documentos y dar con evidencias que nadie más ve.
Es amigable, cercano a la ciudadanía, amigo de los niños, estudioso, carismático y alegre.
Investigador incansable. Energético. Entretenido.

Lucha por la justicia. Es muy hábil e inteligente. Su gran agilidad y rapidez lo hace estar un paso delante de los delincuentes.

Apoya la labor preventiva de los oficiales, enseñando consejos de autocuidado, a prevenir el consumo de drogas, preservación del medio ambiente y resguardo del patrimonio que le pertenece a todos.

"La PDI tiene muchas áreas de trabajo, y yo quiero apoyarlos en todo. Para aprender más sobre la Policía Civil converso siempre con los detectives expertos de cada área. Lo que aprendo se los transmito a la comunidad", informa.

"Espero pronto estar visitando colegios, centro vacacionales y otros lugares de encuentro, donde pueda difundir mi mensaje. Pero por ahora, los invito a conocer parte de mis aventuras a través de Revista Detective. ¡Nos vemos!", sentencia Detectibot.

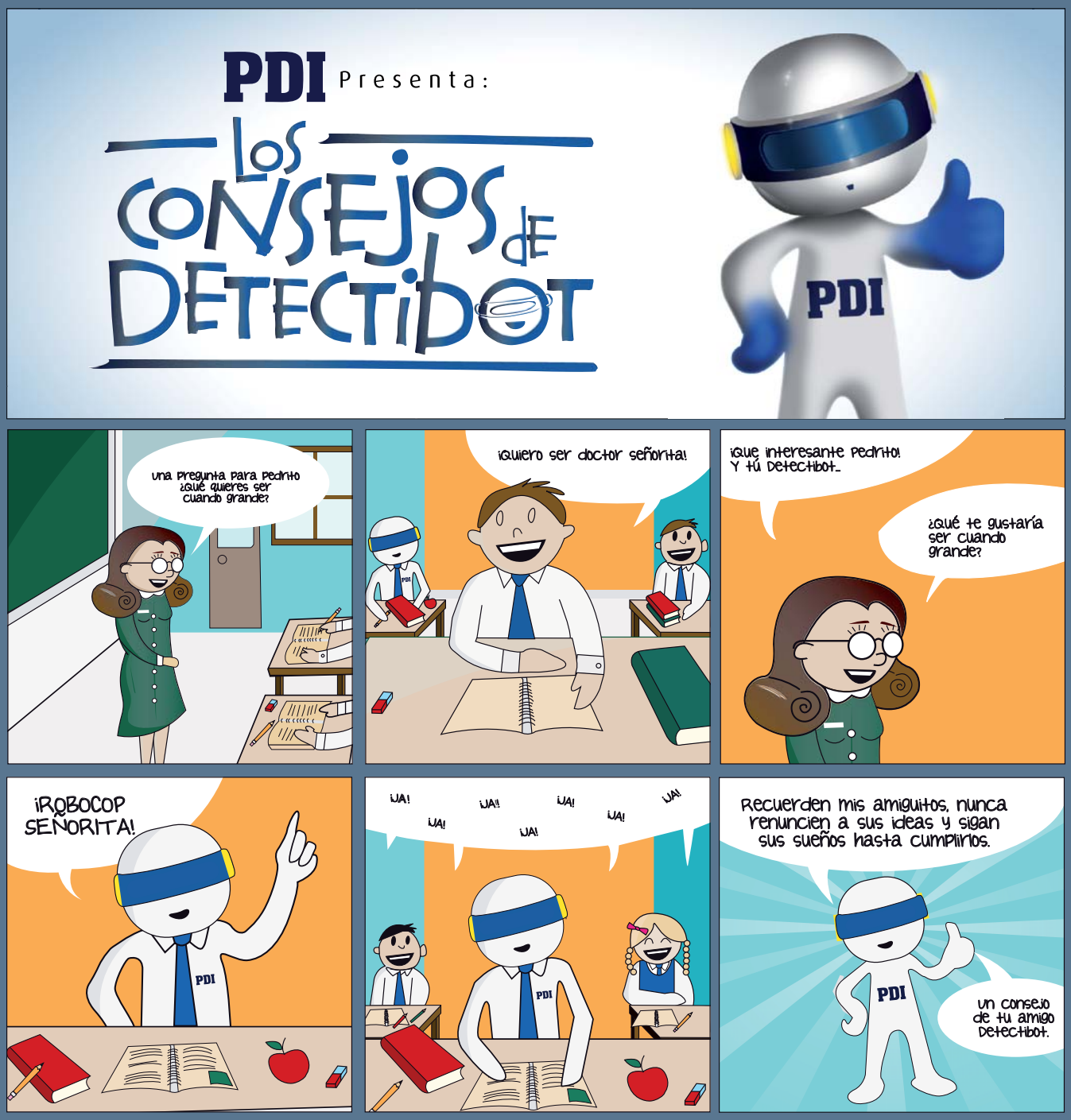

80 AÑOS

Tú eres PDI

¿CUÁNTO SABES DE LA PDI?

PDI TE INVITA A PARTICIPAR EN SU 1º CONCURSO DE CONOCIMIENTO INSTITUCIONAL

¿Quiénes pueden participar?

Todo el personal que trabaje en la PDI sin importar su grado, escalafón al que pertenezca o años de servicio.

¿Cómo participar?

Ingresando a nuestra intranet encontrarás las preguntas que debes responder para avanzar en el concurso.

Mecánica del concurso:

Si respondes todas las preguntas correctamente, podrás participar de la gran final.

Premios

1er lugar: **Notebook**

2do lugar: **Tablet**

3er lugar: **TV 32''**

---

plan MINERVA
Comunicación Interna

PDI
POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

PDI

POLICÍA DE INVESTIGACIONES DE CHILE

80 AÑOS

www.pdichile.cl